



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
21 de noviembre de 2023
Número 5,432
ISSN 0188-5138

Foto: Erik Hubbard.



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



AUTONOMÍA Y PLURALIDAD IDEOLÓGICA

Leonardo Lomelí Vanegas asumió la Rectoría para el periodo 2023-2027

RELEVO EN RECTORÍA

GACETA UNAM | 21 de noviembre de 2023 • 3



**UNAM,
MÁS INCLUYENTE
E IGUALITARIA**





Exhortó a la comunidad universitaria a mantener la pluralidad ideológica, sobre cualquier pretensión de imponer visiones únicas

Al asumir la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí Vanegas aseveró que la defensa de la autonomía será una prioridad y un compromiso ineludible de su gestión, pues dijo que representa una condición necesaria para formar profesionales críticos y comprometidos con la solución de los problemas que aquejan a México y al mundo; para que la investigación se realice sin restricciones temáticas o metodológicas y que la difusión cultural se pueda llevar a cabo sin cortapisas ideológicas.

El Rector señaló que en la UNAM confluyen todas las clases sociales y las ideologías, y que “en esa pluralidad



reside gran parte de nuestra fortaleza; de ahí la importancia de defenderla frente a cualquier pretensión de imponer visiones que se asuman como las únicas válidas sobre la realidad social y el conocimiento. Por eso –subrayó–

exhorto a la comunidad universitaria a que trabajemos por ello”.

Se pronunció asimismo por una Universidad más incluyente e igualitaria, por lo que refrendó el compromiso institucional con la igualdad de géne-



ro; por dar continuidad al programa de renovación de la planta académica y atender la problemática del personal de asignatura, así como de las técnicas y técnicos académicos.

En el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, sede del Consejo Universitario, ante las juntas de Gobierno y de Patronos, de exrectores de la UNAM y de diversas universidades del país y de Iberoamérica, así como de directores y directoras de las entidades académicas y miembros de la comunidad universitaria, Lomelí Vanegas se convirtió en el Rector número 35 en la historia de la Universidad Nacional.

Durante su mensaje, Lomelí Vanegas afirmó que asume la Rectoría en una época de constantes cambios y de grandes retos, y destacó que el conocimiento es hoy más que nunca el factor de mayor importancia para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad.

“Sin embargo –puntualizó– el malestar con la forma en la que se ha gestionado la globalización económica en las últimas décadas y sus costos

sociales, también han generado un cuestionamiento a la ciencia y un desencanto con la política que se traduce en actitudes extremistas que critican no solamente lo que está mal, sino igualmente avances innegables que es preciso reconocer y aquilatar en su justa dimensión.”

Hoy más que nunca –abundó el Rector– “es necesario reconocer la gravedad de los problemas políticos, económicos, sociales y ambientales que enfrenta la humanidad y asumir el compromiso de avanzar, desde la Universidad, en la generación de alternativas de desarrollo socialmente incluyente y ambientalmente sustentable”.

Ante un entorno desafiante, dijo, la UNAM refrenda su convicción de que la educación es el instrumento más poderoso para transformar a la

sociedad y superar las brechas socio-económicas y culturales que afectan a la nación mexicana.

El rector Lomelí Vanegas reconoció que, como universidad pública, la UNAM es un importante canal de movilidad social, y que al mismo tiempo enfrenta el reto de atender al mayor número posible de jóvenes y generar las mejores condiciones para que puedan aprovechar la oportunidad de acceder a la educación superior.

Indicó que se procurará el bienestar físico y mental de los estudiantes, se buscará incrementar becas y apoyos, además de que se incorporarán a la enseñanza las modernas tecnologías de la información, de la comunicación, del aprendizaje y del conocimiento, sin perder de vista que la tecnología no suple la buena didáctica, sino que la complementa y la potencia. *g*



PERSPECTIVA DE GÉNERO TRANSVERSAL Y OBLIGATORIA

VIENE DE LA **CONTRAPORTADA**

→ La Universidad Nacional tiene grandes fortalezas que debe preservar y acrecentar, pero también desafíos que deberá enfrentar en los próximos años. A lo largo de nuestra historia hemos sido capaces de construir una forma de gobierno adecuada a las características y funciones de una institución académica. Estoy convencido de que la Universidad puede mejorar sus procesos académicos y administrativos y propiciar una mayor participación de la comunidad en la solución de sus problemas, en el marco de nuestra actual Ley Orgánica, fortaleciendo sus cuerpos colegiados. En ese sentido, suscribo las palabras del ex rector Pablo González Casanova, pronunciadas en marzo de 1990, en la inauguración de las conferencias temáticas previas al Consejo Universitario:

En lo que se refiere al gobierno universitario, es indispensable reconocer, de manera que no dé lugar a dudas, que en los últimos años la participación democrática en la Universidad ha aumentado en los consejos técnicos, en los consejos internos, en la legislación e interpretación de la legislación universitaria. Darse cuenta al respecto, y sostener con firmeza que la Ley Orgánica vigente puede ser aplicada en formas democráticas, no sólo en el estatuto y reglamentos, sino en la práctica, y que hoy la democratización de la Universidad se puede realizar dentro de sus marcos, si lo que se quiere es democratizar las decisiones y mejorar los objetivos científicos y humanísticos de la Universidad. Al respecto, pensar que profesores y estudiantes tienen la responsabilidad de democratizar sus propias organizaciones, o de crearlas cuando no existan, con estructuras democráticas e institucionales, conscientes de que su tarea, no es sólo de política universitaria, sino de educación por y para la democracia, con una disciplina crítica que sea también ordenada, fuerte por lo respetuosa en el diálogo y en la práctica de las reglas establecidas por la comunidad.¹

La mejor muestra de que la Ley Orgánica vigente puede ser aplicada, como decía don Pablo González Casanova, en formas democráticas, es el proceso de designación de la persona del Rector que acaba de concluir, en el que la H. Junta de Gobierno llevó a cabo un esfuerzo sin precedentes para consultar a los cuerpos colegiados y a la comunidad universitaria, identificando no solamente preferencias en torno a las y los candidatos, sino diagnósticos y propuestas en torno a los problemas de la Universidad que serán tomados en cuenta en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

Somos una Universidad pública y como tal, seguimos siendo un importante canal de movilidad social. Pero al mismo tiempo enfrentamos el reto de atender al mayor número posible de estudiantes y generar las mejores condiciones para que puedan aprovechar la oportunidad de acceder a la educación superior. Esto implica procurar su bienestar físico y mental y evitar que las desventajas socioeconómicas que enfrenta un sector importante de nuestra población estudiantil afecten su desempeño escolar. Para lograr este objetivo, la Universidad mantendrá y tratará de incrementar los diversos tipos de becas y apoyos que están orientados a nuestro alumnado, además de ampliar la oferta cultural y deportiva dirigida a las y los estudiantes.

Para construir una Universidad más incluyente e igualitaria, refrendo nuestro compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género. Debemos dar continuidad a los trabajos para incluirla como una perspectiva transversal en los programas y para incorporar asignaturas obligatorias de género en los planes de estudio, así como ampliar la oferta de cursos para todos los sectores de la comunidad universitaria. También es necesario seguir revisando nuestro marco normativo y los procedimientos para investigar y en su caso sancionar los actos de violencia de género, adoptando medidas cautelares para la protección de las víctimas. Asimismo, es necesario prevenir y atender otros tipos de violencias.

La principal fortaleza de nuestra Universidad es su planta académica. Para que lo siga siendo, debemos dar continuidad al programa de renovación de la planta y atender la problemática del personal de asignatura y de las técnicas y los técnicos académicos. En la actualidad, en las y los profesores de asignatura recae la mayor parte del esfuerzo docente que realiza nuestra Universidad, por lo que es importante revisar sus condiciones de trabajo y apoyar su superación académica. En el caso de las técnicas y los técnicos académicos, es necesario actualizar la legislación universitaria para generar los incentivos institucionales adecuados para el desarrollo de su carrera.

Es importante reconocer también la contribución del personal administrativo al quehacer de la Universidad y la necesidad de fortalecer su capacitación y de seguir mejorando sus condiciones de trabajo. La Universidad puede realizar sus funciones en buena medida gracias al apoyo y la disposición al diálogo de los sindicatos que tienen la titularidad de los contratos colectivos de trabajo del personal académico y del personal administrativo. Mi reconocimiento a sus comités ejecutivos y a sus agremiados.

El avance acelerado del conocimiento nos plantea importantes retos para la docencia en todos sus niveles. La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 nos dejó importantes lecciones que es importante aprovechar. Debemos flexibilizar tanto los planes de estudio como los métodos de enseñanza para construir modelos híbridos o mixtos que permitan combinar la docencia presencial con la educación a distancia. Debemos incorporar plenamente a la enseñanza las modernas tecnologías de la información y la comunicación y del aprendizaje y el conocimiento, sin perder de vista que la tecnología no suple la buena didáctica, pero sí la complementa y la potencia. En una sociedad en constante transformación hoy más que nunca es válido uno de los principios del modelo educativo fundacional del Colegio de Ciencias y Humanidades: aprender a aprender. Esa debe ser nuestra aspiración: formar profesionales que estén en posibilidad de seguir aprendiendo durante el resto de sus vidas, con el apoyo de una oferta permanente de educación continua.

La investigación que realiza la Universidad Nacional siempre ha estado íntimamente vinculada a la solución de los problemas nacionales. No somos –en realidad nunca lo hemos sido– aquel adoratorio de la ciencia alejado de la realidad nacional sobre el que nos previno Justo Sierra en su discurso de apertura de la Universidad². La problemática del país ocupa un lugar preponderante en nuestra agenda de investigación, sin dejar por ello de contribuir a la ciencia básica. Es una falsa disyuntiva optar por dar apoyo a la ciencia básica o la aplicada. La ciencia básica es la que crea las posibilidades de expansión de la ciencia aplicada. El propósito de la investigación aplicada es generar los saberes y conocimientos que permitan resolver problemas específicos de la sociedad y por esta vía contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.

Otra falsa disyuntiva es la que plantea una competencia entre las ciencias físico-matemáticas, químico-biológicas y de la salud y las ingenierías con las ciencias sociales, las humanidades y las artes. Debido a que las actividades de una sociedad no se reducen al mundo de la ciencia, al desarrollo de la técnica y a la economía, hoy más que nunca se hace necesario revalorar la importancia de la política, las ciencias de la sociedad y de la conducta, de las humanidades y de las artes para el desarrollo integral de nuestro país. Por ello, nuestra Universidad apoya el desarrollo de todas las ciencias, de las humanidades y de las artes; de sus conocimientos de frontera y de sus aplicaciones, y está abierta a promover nuevos espacios para la creación del conocimiento que tengan como objetivo contribuir al bien-

tar social e individual, así como al fortalecimiento de la cohesión social y la identidad cultural de nuestro país.

La difusión cultural es la función que nos permite llegar a más personas. La UNAM es la segunda institución con la mayor oferta cultural de nuestro país, sólo superada por el conjunto de las instituciones del gobierno federal. A su vez, la producción de libros y revistas de nuestra casa de estudios hace de ella la principal editorial en lengua española del mundo. Es importante enfrentar el reto que nos plantean tanto la diversificación de nuestra oferta cultural como la mayor penetración de los medios de comunicación masiva universitarios, incluidas las redes sociales, de tal manera que den cuenta de la calidad, la diversidad temática y la pluralidad de enfoques que caracteriza a nuestra producción cultural y a la comunidad universitaria.

La Universidad de México, además de Nacional, es Autónoma. Lo es formalmente desde 1929 y plenamente desde 1933. La autonomía nos ha permitido ejercer a plenitud las libertades de docencia, investigación y difusión de la cultura. La autonomía es una condición necesaria para que las instituciones académicas podamos formar profesionales críticos y comprometidos con la solución de los problemas que aquejan a México y al mundo, para que la investigación se realice sin restricciones temáticas o metodológicas y para que la difusión cultural se pueda desarrollar sin cortapisas ideológicas. Por ello, la defensa de la autonomía será una prioridad y un compromiso ineludible de mi gestión al frente de la Rectoría.

Somos una casa de estudios en la que confluyen todas las clases sociales y todas las ideologías. En nuestra pluralidad reside gran parte de nuestra fortaleza, de ahí la importancia de defenderla frente a cualquier pretensión de imponer visiones que se asuman como las únicas válidas sobre la realidad social y el conocimiento. Hace casi noventa años el rector Manuel Gómez Morín señaló:

La existencia de la Universidad no es un lujo, sino una necesidad primordial para la República. El trabajo de los universitarios no es sólo un derecho, sino una responsabilidad social bien grave.

Ni la Universidad puede vivir ni los universitarios pueden trabajar con el fruto que la comunidad tiene el derecho de exigirles, si las condiciones de apoyo y de comprensión no se cumplen...

La Universidad, ennoblecida por la libertad y responsable, por ella, de su misión; no atada o sumisa a una tesis o a un partido, sino manteniendo siempre abiertos los caminos del descubrimiento y viva la actitud de auténtico trabajo y de crítica veraz; no sujeta al elogio del presente sino empeñada en formar el porvenir, dará a la república, cualquiera que sea el estado de la organización social y política, la seguridad permanente de mejoramiento y renovación.³

El día de hoy hago votos porque así sea y exhorto a la comunidad universitaria a que trabajemos por ello.

Por mi raza hablará el espíritu

1. Pablo González Casanova, "Pensar en la Universidad", en *Utopías, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, núm. 6, marzo-abril de 1990, p. 34.
2. Justo Sierra, *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 13.
3. Manuel Gómez Morín, *constructor de instituciones* (Antología), México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 118-119.

Transporte inclusivo en CU

Cómo transitar por el campus sin vencer tantos obstáculos

RAFAEL PAZ / ILSE VALENCIA

Adriana Apartado, oficinista en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, es una de las miles de usuarias beneficiadas por la existencia de un programa de transporte universitario para personas con alguna discapacidad.

“Es una bendición para llegar al trabajo o encaminarnos a nuestra casa. Lo empecé a utilizar hace dos o tres años, aproximadamente; lo necesito por los problemas que tengo de cadera, de columna y piernas. Para mí el autobús está muy alto. La camioneta me recoge en el lugar que estoy, y me deja hasta donde lo necesito; y si lo requiero dos o tres veces en el día, son las mismas ocasiones que me cubre el servicio”.

También para María Concepción Medina, profesora de la Facultad de Derecho y de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, el apoyo en los traslados ha sido esencial en su día a día debido a que padece vértigo postural paroxístico benigno, una enfermedad que tiene que ver con el equilibrio. “Esos episodios intensos de vértigo son incapacitantes, porque no puede uno caminar normalmente”.

Por ello un factor decisivo para ella en su vida diaria fue el apoyo del transporte especial de la UNAM, “el cual se brinda a personas que, como yo, están en esa condición y a otras que tienen alguna discapacidad. Dicho transporte fomenta la inclusión, lo cual tiene impacto no sólo en la comunidad universitaria, sino también en la sociedad entera. La UNAM está para apoyar a todos, sobre todo a aquéllos con alguna limitación o que sufren una determinada condición, como es mi caso”.



Foto: Francisco Parra.

● **María Concepción Medina es usuaria constante.**

A la par del Pumabús se ofrece un servicio especial para personas con alguna discapacidad

Asistencia

Desde el año 2000 la UNAM comenzó a brindar el servicio de transporte especial. Éste se ofrece al interior de Ciudad Universitaria a personas con discapacidad temporal o permanente de su comunidad y al público en general.

Agustín Óscar Valdés Barrón, coordinador del Pumabús, recordó

“Al final del día, siempre tenemos presente que el compromiso para nosotros es con nuestra colectividad y sus traslados”

que desde el inicio se ha buscado ampliar el servicio con el fin de cubrir las demandas de movilidad de los universitarios, y particularmente las necesidades de aquellos miembros de la comunidad con capacidades especiales, para quienes se ha preparado una asistencia que funciona a la par del Pumabús.

En el año 2000, rememoró, la Facultad de Arquitectura entregó a la entonces Dirección General de Servicios Generales un camión Mercedes Benz modelo 98 con 10 asientos, rampa hidráulica y espacio para cinco sillas de ruedas. Este vehículo dio servicio hasta 2012.

Después se habilitó una camioneta con cinco asientos y espacio para dos sillas de ruedas; ésta también cuenta con una rampa hidráulica y cinco asientos fijos con cinturones de seguridad. La cobertura es exclusivamente al interior de Ciudad Universitaria. En abril se adquirió otro vehículo similar y se le hicieron

las adecuaciones necesarias: se le puso rampa, un piso antiderrapante, las fijaciones para dos sillas de ruedas y cinco asientos también con cinturones de seguridad.

“Este servicio se brinda a la comunidad universitaria y al público en general que tenga alguna discapacidad temporal o permanente, no forzosamente motriz. Atendemos, por ejemplo, a una persona de las llamadas *de cristal*, que por su propia condición no pueden viajar en el transporte interno”, recalcó.

“Semestre a semestre levantamos un padrón cuando apenas inician las clases; pedimos los nombres, a qué dependencia pertenecen o, si es visitante, su número de contacto y qué tipo de discapacidad tiene”, apuntó el coordinador. “Estos datos son importantes a fin de que podamos brindar la atención específica para cada tipo de usuario; si requiere silla de ruedas, por ejemplo, o si es débil visual. Nuestra intención con ese registro es cubrir lo más posible las necesidades de las personas”.

Mario Alberto Ordaz Montes, director de Infraestructura Vial, destacó que “nos apoyamos con la Dirección General de Atención a la Comunidad, porque ellos tienen el número de alumnos que lo necesitan por facultad. También nos ayudan a actualizar ese dato para que analicemos la posibilidad de contar con los recursos necesarios para brindar este servicio. Hasta la fecha le ha funcionado bastante a la gente y lo agradecen mucho. Queremos que la difusión del mismo llegue a más personas, sobre todo a quienes vienen de visita y desconocen que la Universidad los puede apoyar”.

Por su parte, Alejandro Aguilar, jefe de Departamento de Planeación, precisó: “Todo este trabajo que se realiza, todo este esfuerzo del personal por brindar el servicio a la comunidad universitaria viene acompañado de una campaña que se llama *Muévete por CU*, pues todos necesitan conocer las herramientas que se tienen para cubrir la movilidad en el campus central de CU. Al final del día, siempre tenemos presente que el compromiso para nosotros es con nuestra colectividad y sus traslados; que además encuentren un servicio de calidad y seguro para alumnos, profesores, administrativos y visitantes”.

¿QUIÉNES PUEDEN USARLO?

No es necesario ser estudiante o trabajador universitario, los visitantes externos también pueden beneficiarse de su uso. “Todo el que venga a Ciudad Universitaria puede solicitarlo, sólo necesita hablar por teléfono directamente”, explica Valdés Barrón. “Nos pueden avisar un día antes que, por ejemplo, vendrán a la zona de museos y llegarán por el módulo del metro o la puerta tres, cuatro, la que sea en realidad; se programa y ese día estamos en el lugar para hacer el traslado”.

¿Cómo solicitar el servicio? A través del teléfono 55-5622-6484, mediante el correo electrónico pumabus@dsgsm.unam.mx, en las

camionetas de vigilancia (ellos se comunican vía radio con la central de monitoreo) o en los postes de emergencia SOS de la DGAPSU.

“El servicio depende de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, pero nos apoyamos con la Central de Atención de Emergencias para brindarlo. Igualmente se puede solicitar en el Módulo Metro, que es la base de estos vehículos, porque es donde llega el mayor número de usuarios”, puntualizó Valdés Barrón.

Asimismo, aquellos interesados pueden localizar toda la información en <https://www.dsgsm.unam.mx/pumabus.html>



En 2016, cuando se comenzó a contabilizar el número de servicios, las camionetas de movilidad brindaron 5,341 traslados; para 2017, 5,350; en 2018, 6,611; en 2019, 6,864... Comenzó en 2020 la pandemia y únicamente pudieron atender 1,339

viajes; no obstante, no dejaron de trabajar en ese periodo, ya que en 2021 sólo tuvieron 154. Para 2022, empezó a regularizarse: sumaron 2,571 servicios. Este año, hasta el mes de agosto, llevaban contabilizados 1,874. *g*

Jornada de innovación y emprendimiento

En Morelos se han gestado 19 empresas de base tecnológica



Fotos: Benjamín Chaires.

La industria que cambiará a México hay que crearla: Enrique Galindo Fentanes

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Dos vocaciones que hemos tenido durante los últimos 40 años en el Instituto de Biotecnología (IBt) han sido, sin duda, la innovación y el emprendimiento, afirmó Laura Alicia Palomares Aguilera, directora de esa entidad universitaria.

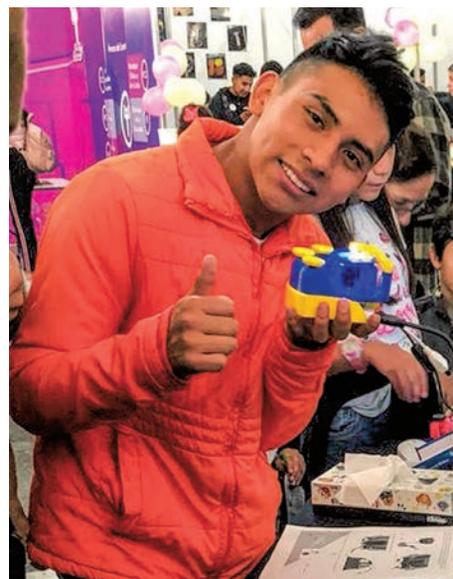
“Considero que el IBt ha realizado una labor ejemplar en el impulso de estas dos áreas, y en particular creo que este evento podrá mostrar una visión general de lo que se ha hecho durante estos años”, agregó al inaugurar en el auditorio de dicha entidad la *Quinta Jornada de Innovación y Emprendimiento* en el campus Morelos de la UNAM.

El evento fue organizado por Enrique Galindo Fentanes, investigador del IBt y fundador de la empresa Agro&Biotecnia, S.R.L. de C.V., la cual desde hace varios años colocó en el mercado el biofungicida

FungiFree AB que previene, a partir de esporas de *Bacillus Sp 83*, el ataque de patógenos en cultivos de frutas y hortalizas.

“La industria biotecnológica que cambiará a México hay que crearla... y lo puedes hacer tú”, sostuvo Galindo Fentanes ante los asistentes al evento.

El investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores, del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, consideró que el emprendimiento científico en México es una necesidad.



Resumió que en el campus Morelos de la UNAM se han gestado 19 empresas de base tecnológica de académicos y exalumnos, además de que actualmente hay 28 embriones de empresas, muchas logradas gracias a un curso de emprendimiento que ha impulsado el IBt.

Al evocar al economista Robert Solow, Premio Nobel de Economía 1987, Galindo citó cuatro frases emitidas por el estadounidense en su conferencia al recibir el galardón: “El avance del conocimiento es responsable de hasta el 64 % de la productividad real por persona empleada”; “La tecnología es el principal motor de crecimiento económico”; “Teniendo acceso al mismo tipo de innovaciones tecnológicas, aquellos que invierten más rápido son los que más se benefician del conocimiento disponible”, y “El progreso técnico y la alta inversión pueden ser el resultado de un tercer factor: la presencia de condiciones que promueven el emprendimiento”.

Galindo Fentanes resaltó que la economía del conocimiento es fundamental para el desarrollo de las naciones, y mostró cómo las más prósperas del mundo (Estados Unidos, Noruega, Irlanda, Japón, Holanda, Alemania y Francia) tienen una alta inversión en dicha economía.

En tanto, países como México, Argentina, Mongolia y Kenia se ubican al final del desarrollo de la economía del conocimiento por no invertir en ciencia y tecnología ni impulsar el emprendimiento.

El doctor en Biotecnología explicó que en México se hace ciencia de calidad y se producen algunas tecnologías. “Pero nos falta la innovación”.

Por ello en 2016 creó, junto con varios colegas, la asociación civil Innovación con Ciencia, la cual busca promover la cultura del emprendimiento científico en Morelos.

“Esta asociación agrupa a las empresas que independientemente se habían creado en el IBt o en el Instituto de Ciencias Físicas, ambas en el campus Morelos”, detalló.

Además, en el Posgrado de Ciencias Químicas de la UNAM ofrece el curso “Emprendimiento con Base Científica”, el cual ha sido inédito y exitoso en el campus Morelos, pues varios de los 28 embriones de empresas se han ideado y desarrollado a partir de éste.

A lo largo de la *Quinta Jornada de Innovación y Emprendimiento* en el campus Morelos de la UNAM se presentaron algunas empresas nacidas de la iniciativa universitaria, referentes a alimentos, antialacránicos, modelos matemáticos y servicios profesionales para la ciencia, entre otras. *g*

Inició su vida académica en Berkeley, y con una investigación en *Science*

DIANA SAAVEDRA

Cinco décadas de una vida en la investigación de un miembro muy valioso de la comunidad del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) fueron no sólo celebradas, sino también honradas con el trabajo impulsado por Román Álvarez Béjar.

Ramsés Humberto Mena Chávez, director del IIMAS, recordó que el homenajeado inició su vida académica dando clases en la Universidad de Berkeley y publicando un icónico artículo en la revista *Science* sobre la detección de *permafrost* en las rocas lunares.

“Su servicio como académico ha sido espectacular en las numerosas áreas que representa, en su relación con proyectos e institutos fuertes, además de una gran carrera de servicio a la comunidad como exdirector del Instituto de Geografía. Ha realizado una trayectoria ininterrumpida en físico-matemáticas que impresiona”, comentó Mena Chávez.

A su vez, Román Álvarez Béjar, investigador del departamento de Física Matemática del IIMAS, agradeció a los colegas, alumnos y familiares reunidos en el auditorio del Instituto por el homenaje, y a sus pares que lo acompañan en la parte académica del festejo les dijo que es muy importante para él la presentación de los trabajos científicos, algo ineludible en una celebración académica.

“Cumplir 50 años, de lo que sea, es motivo de festejo, felicidades y muchas gracias”, expresó.

Durante el encuentro, Ricardo A. Weder Zanninovich, investigador del departamento de Física Matemática e investigador emérito por el Sistema Nacional de Investigadores, fue el encargado de la semblanza de Álvarez Béjar, a quien recordó no sólo como un gran amigo, sino como estudiante en la UNAM, cuando se logró “meter” al cráter del volcán de Colima.

“No había fumarolas en ese momento, pudo ser premonitorio, y no se imaginaba que se encargaría de estudiar el interior de ese y otros volcanes. Es interesante cómo Román se acuerda de esta visita, pues los colosos eran ya desde entonces –como dicen los ingleses– su taza de té”, rememoró.

Hacia 1973 publicó en la revista *Science* un artículo muy relevante porque identificó el *permafrost* lunar emitiendo y



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Homenaje en el IIMAS a Román Álvarez Béjar

Medio siglo entre volcanes y rocas lunares

recibiendo señales de radar desde el orbitador, además de localizar posibles fuentes de agua en la Luna. Hecho excepcional, pues hay pocos investigadores cuyo primer trabajo, cuando son jóvenes estudiantes, como autor único, se publicaran en una de las más importantes revistas científicas, lo cual es muy meritorio y destacable.

“Entre 1974 y 1978 fue el principal investigador del Lunar Science Program, continuando las mediciones en México sobre las rocas lunares, cuyo estudio inició en la Universidad de California en Berkeley, y hasta hace una década seguía siendo el único investigador latinoamericano que había tenido este material para su estudio y no para museos”, destacó Weder Zanninovich.

En otro asunto, como parte de la misma reunión académica, Gabriel Rodríguez se refirió a la importancia de la elaboración de videos y documentales en su charla *Dos cortometrajes del volcán Parícutín*.

El académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM comentó

que el primero de ellos es posible conocerlo hoy gracias al Internet Archive, que es donde se encuentra una pieza producida en 1943 por EMA Studios, la cual registra la erupción del volcán Parícutín y en la que se aprecia a los habitantes escapando de ésta, documento que es parte de la historia mundial.

El documental de ocho minutos presenta la erupción en febrero de 1943 mediante una narración en inglés, en la que se localiza el registro del fenómeno desde el Servicio Sismológico Nacional en Tacubaya, ubicado en Ciudad de México; y, claro está, la grabación de las luces de la tierra, la columna de humo que llenó de ceniza a Michoacán y el desplazamiento de los habitantes de la zona.

El segundo video, llamado *Parícutín al otro lado*, de Andrés Arroyo Vallín, Xavier de Bolés y Karla Ríos (de 2019), permite ver a través de tomas aéreas sobre los fenómenos de la tierra, que combinan recuerdos, vivencias y archivos de la transformación geográfica de la región. *g*



Foto: cortesía FES Cuautitlán.

Ha trabajado en la detección del clenbuterol

Investigador de la FES Cuautitlán recibe el Asia Research Award

Benjamín Velasco fue galardonado junto con otros científicos de Asia y África

Por la importancia de sus aportaciones a la sociedad, Benjamín Velasco Bejarano, académico y actual secretario general de la FES Cuautitlán, fue galardonado con el Asia International Research Award, el cual se otorga a científicos de todo el mundo en reconocimiento a la investigación y excelencia académica en diversas disciplinas.

Este año dicha distinción fue entregada en una ceremonia realizada en el Salón Grandeur, Residencia Breeze, de la ciudad de Tiruchirappalli, en el estado de Tamil Nadu, en la India, a ocho personalidades. Además de Benjamín Velasco Bejarano, de México, lo recibieron: Raam Kumar (India), Jun Matsushima y Shizuyo Sutou (Japón), Hong Wei (Singapur), Brenton Fredericks (Sudáfrica), Carlos Albano Marove (Mozambique) y Saurabh Pradhan (Nepal).

El académico de la entidad multidisciplinaria fue premiado en la categoría de investigador internacional, ya que por aproximadamente tres décadas ha desa-

rollado innovaciones de interés social, las cuales versan en torno a la química verde, farmacología y química medicinal, principalmente en la detección del clenbuterol.

Por este reconocimiento, Benjamín Velasco expresó sentirse gratamente sorprendido al ser contactado por los organizadores mediante un correo electrónico, en el que le informaron que fue seleccionado por un comité para recibir dicho galardón, del que, admitió, no tenía conocimiento. Por tanto, se llenó de satisfacción al percatarse de que su trabajo causó interés en un país tan distante como la India.

“Durante esta reunión, los asistentes hicieron referencia a una publicación que hice sobre el hallazgo de clenbuterol en gelatina. Me alegró saber que este análisis puede tener un potencial de aplicación internacional y ser reconocido”, apuntó.

Conforme con esto, invitó a la comunidad estudiantil a incorporarse a su grupo de trabajo, que tiene el firme propósito de coadyuvar al desarrollo de la sociedad. “Quizá no toda la información que se genera puede tener un impacto inmediato, pero en otro lado del mundo están observando que hay contribuciones que es posible que sean de utilidad para la población”, dijo.

Además, el investigador logró establecer colaboraciones futuras en beneficio de la Facultad y del país, ya que busca desarrollar líneas de investigación en temas tan variados como microbiología y educación a distancia con profesores y científicos de otras naciones, demostrando con esto que el trabajo que se hace en la FES Cuautitlán es de primer nivel.

Inocuidad

Desde hace algunos años, Benjamín Velasco Bejarano se ha enfocado en la detección de residuos de clenbuterol en distintas matrices biológicas, como carne, gelatina y salchichas, con el objetivo de garantizar la inocuidad de los productos de origen vacuno.

El académico ha desarrollado métodos para la determinación de la concentración de clenbuterol en diferentes órganos de bovino, con el fin de contribuir a resolver un problema de gran complejidad: el dopaje no intencionado en el ámbito deportivo, aportando así la mayor cantidad de evidencia científica que permita discernir con mayor precisión cuando un atleta presente un resultado analítico adverso por esta sustancia.

El investigador y su equipo de colaboradores –integrado por alumnos de licenciatura, maestría y doctorado– examinaron y detectaron dicho fármaco en muestras de tejido bovino: músculo, hígado, páncreas, corazón, pulmón, nervio óptico, bazo, vísceras, cerebro y riñón, las cuales fueron recolectadas en diferentes mercados públicos del Estado y Ciudad de México, así como de otras entidades de la República.

También emprendieron una exhaustiva labor para analizar grenetina y salchichas, ambas hechas a base de proteína bovina. En el primer caso estudiaron 56 muestras de gelatina de diferentes marcas, fecha de elaboración y origen, resultando el 52 % con rastros de clenbuterol. La mayor parte de este porcentaje corresponde a aquellas que se comercializan a granel, aunque algunas marcas comerciales también lo tienen.

Por otra parte, el grupo de trabajo desarrolló y validó un método rápido, sensible y preciso objetivado en identificar y cuantificar el clenbuterol en salchichas de ternera, el cual fue aplicado en 15 muestras; de éstas 73.3 % mostró clenbuterol racémico, revelando que su ingesta representa un peligro para los consumidores.

A partir de este contexto, que demuestra una alta prevalencia de esta sustancia en los alimentos de origen vacuno, resulta evidente que el etiquetado preciso y honesto es fundamental para garantizar la inocuidad en los productos derivados de la res. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La *Cátedra Extraordinaria Trata de Personas* de la UNAM realizó la premiación de los certámenes 2023, en los que reconoció a las mejores tesis, ensayos y contenidos multimedia que buscan aportar hacia la prevención, concientización y erradicación de esta moderna forma de esclavitud.

Al encabezar la ceremonia, realizada en la Sala Fernando Benítez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Mario Luis Fuentes Alcalá, titular de dicha *Cátedra*, resaltó “la enorme importancia que tiene para la Universidad Nacional la lucha contra todo tipo de violencia, y sobre todo contra la trata de personas”.

Ante las directoras de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), Carmen Casas Ratia, y Carola García Calderón, de la FCPyS, así como de Manuel Martínez Justo, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, además de Luis Raúl González Pérez, presidente del Club Universidad Nacional, e integrantes del jurado, Fuentes Alcalá aseguró que con estos trabajos se requiere alertar a nuestras comunidades ante la amenaza de este flagelo.

Carola García Calderón subrayó: “Sería deseable que de lo que se dice en estos espacios académicos haya influencia en las políticas públicas, en programas de prevención y apoyo a víctimas, y también en la sensibilidad de la sociedad en su conjunto”.

Ganadores

En el 9º Premio Universitario de Tesis sobre Trata de Personas, en la categoría de licenciatura, resultó ganador el trabajo “Trata de la niñez y maltrato institucional en centros de asistencia social: La Gran Familia, A.C.; y La Ciudad de los Niños, A.C. Un estudio comparativo”, de Jessica Guadalupe Cruz López, egresada de la



Foto: Francisco Parra.

Tesis, ensayos y multimedia

Premian trabajos sobre la trata de personas

ENTS, quien explicó: “El sistema económico, la corrupción, la perspectiva que se tiene de niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia permea para su cosificación y utilización por parte de personas, en donde las adopciones ilegales, la mendicidad forzosa, la explotación sexual y laboral eran parte de la vida cotidiana”.

En maestría, el primer lugar lo obtuvo la tesis: “La trata de personas en Ciudad de México, ¿en manos de todas y todos?”, de Jessica Valencia Olivares, del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM.

Respecto al 7º Concurso de Ensayo sobre Trata de Personas, el primer sitio lo consiguió “Consideraciones sobre la trata de personas en el contexto de una desigualdad estructural”, de Claudia Fernanda Ortiz Ramírez, de la Facultad de Derecho.

En cuanto al 6º Concurso de Contenido Multimedia sobre Trata de Personas, en la categoría video corto, el primer lugar fue para *Modalidad de trata de mujeres*, de Guadalupe Manzanera Leyva del periódico *El Universal*; en pódcast la posición de honor la obtuvo *La trata de personas como fenómeno social complejo: más allá de la explotación*, de Ximena Quiroz Campuzano, egresada de Trabajo Social.

Y en post el primer sitio fue para *Cada 16 horas la trata captura a una mujer*, de Ana Laura Jiménez Flores del periódico *El Universal*, quien estuvo acompañada de María del Carmen Volante, madre de Pamela desaparecida el 5 de noviembre de 2017.

Los trabajos serán publicados en la página: <http://investigacion.politicas.unam.mx/catedratrata>

ACREDITAN LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA DE LA ENES LEÓN

La licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, fue acreditada por el Consejo Mexicano Acreditador de Programas Afines a la Salud, A.C. (Comapas). Este aval comprende el periodo que va del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2028. Dicho programa académico es el primero en su tipo en recibir este reconocimiento a nivel nacional, y es la séptima carrera de la ENES León en ser acreditada.

La ceremonia fue encabezada por Laura Susana Acosta Torres, directora de la ENES León, y Laura Peñalosa Ochoa, presidenta del Comapas.



Foto: ENES León.

Particularmente aquellos que son negativos

Necesario, cuestionar los mandatos de género sobre la masculinidad

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Es indispensable cuestionar los mandatos de género negativos sobre la masculinidad, no sólo para las mujeres y otras identidades sexo-genéricas, sino para los propios varones cisheterosexuales: “aquellos que nos hacen rechazar lo que percibimos como femenino o débil, así como las conductas de riesgo que nos hacen interactuar de forma violenta o tener hábitos perniciosos para nuestra salud”, afirma Ali Siles Bárcenas,

Hay que reflexionar acerca de cómo hemos sido educados, observar que varios de esos preceptos son para nuestro perjuicio y el de otras personas, y tratar de cambiarlos: Ali Siles, del CIEG

del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

Hay que reflexionar sobre cómo hemos sido educados a ser hombres y observar que varios de esos preceptos son para nuestro perjuicio y el de otras personas, y tratar de cambiarlos, añade el doctor en Sociología por la Universidad de Manchester, Reino Unido.

Con motivo del Día Internacional del Hombre, que se conmemoró el 19 de noviembre, el universitario opina que la fecha es un buen pretexto para la reflexión colectiva y para que los varones hablen en conjunto de estos temas, para “cuestionar los mandatos con los que hemos crecido, y las dificultades que nos han traído”, entre ellas, de salud y de seguridad física y emocional.

En México, esta efeméride no ha tenido mucho

eco, “y es entendible porque planteada así parece que la confrontamos con el Día Internacional de la Mujer. Sería más interesante pensar en la posibilidad de un día para reflexionar sobre otras formas de masculinidad que sean más positivas, involucradas y participativas. Ya que existe esta propuesta, no estaría mal retomarla con este sentido”, abunda el investigador.

Posición privilegiada

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), en México, al cuarto trimestre de 2022, residían en el territorio nacional 128.9 millones de personas, de las cuales 61.8 millones fueron hombres, es decir, 48 % de la población total.

En una sociedad patriarcal y misógina como la que vivimos, donde los varones tienen una posición privilegiada, ellos también deben pagar una factura, sobre todo en términos de su seguridad, tanto física como emocional, reitera el experto.

Todavía se nos educa con preceptos patriarcales, señala: para ser protectores, proveedores, aguantadores, valientes, racionales, no tan en contacto con nuestras emociones, y no tan cuidadosos con nosotros mismos y con otras personas.

A quienes se nos asigna ser varones cuando nacemos, detalla Siles Bárcenas, se nos genera una idea muy estrecha de lo que debe ser un hombre, una idea homogeneizante que nos hace pensar en una forma de ser varón hegemónica. “Funciona como un regulador de la conducta, con la promesa, de alguna forma, de retener esa posición privilegiada en muchos sentidos”.

Así se observa en diferentes esferas de la vida; en primer lugar, en el núcleo familiar, donde los varones no suelen ocuparse de las tareas del hogar, tienen





mayor autonomía, etcétera. Obtenemos esos privilegios, pero a cambio tenemos que actuar de maneras autoritarias, en muchas ocasiones violentas; cuando alguien desafía nuestra posición, se espera que respondamos de formas “contundentes”, en lugar de ser asertivas y respetuosas.

También tenemos intercambios violentos con otros varones, por ejemplo, si alguien se nos cierra mientras manejamos, gritamos, tocamos el claxon; o en los contextos escolares, si alguien nos reta no nos “echamos para atrás”. Todo eso nos pone en diferentes posiciones de riesgo, recalca.

Las mujeres han padecido de manera importante las formas patriarcales de organizar la sociedad; son quienes más sufren la violencia de los varones y ven sus derechos vulnerados. Son ellas quienes han hecho una buena labor en impugnar las manifestaciones más tradicionales de masculinidad, las que refuerzan las ideas de que lo masculino es superior, está a cargo o puede dirimir conflictos y todo tipo de problemas por medios violentos o impositivos.

Hay opciones, otras formas de ver el mundo y relacionarnos con él, que típicamente hemos considerado femeninas y las hemos asociado con debilidad, a pesar de que pueden potenciar nuestras facultades como personas, como seres humanos, sostiene Siles Bárcenas.

Avance lento

Se les ha llamado nuevas masculinidades o masculinidades positivas, alternativas, no violentas o antipatriarcales a las formas no hegemónicas de ser varón, aquellas que no descansan en las concepciones tradicionales.

Aunque su avance es lento, reconoce el experto, ha sido constante. “En los últimos 10 años hemos experimentado un auge

de la agenda y el movimiento feminista y por la diversidad y los derechos de todas las personas, que están en la base de las nuevas ideas de masculinidad”.

Se trata de esfuerzos muy grandes de personas comprometidas con un cambio desde el activismo, el trabajo comunitario o la academia, y en ocasiones desde instituciones, con la idea de cuestionar esa forma más tradicional de masculinidad. Sin embargo, suelen ser iniciativas desarticuladas, lamenta.

“En México no hay una política estatal que se encargue de empujar esas ideas, sino esfuerzos aquí y allá, de organizaciones de la sociedad civil, de universidades como la UNAM. Pero hay momentos históricos de empuje, y en estos años lo hemos vivido y sería bueno profundizarlo y no dejar que se pierda.”

Se requiere, explica, de una política estatal integral, similar a la emprendida

para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, la cual se ha entendido como incluir la mirada de las mujeres, y fortalecer la igualdad entre ellas y los hombres, así como otras identidades de género. Sin embargo, “en esta ecuación nos ha faltado incluir también a los hombres, y atender las dificultades ligadas al orden de género que enfrentan”.

No se ha superado la masculinización de algunas instituciones, de espacios que siguen siendo patriarcales. Todo ello hay que reformarlo poco a poco, comenzando por los programas de educación, de integración social y de salud pública.

Ali Siles Bárcenas menciona que no todos los varones están dispuestos a cambiar. “Es entendible que haya resistencias. La mayoría da por sentado que ‘los hombres son así’, y mucho de esto lo tenemos normalizado, naturalizado, por lo que lo primero es empezar a cuestionarlo y tratar después de lograr cambios estructurales y culturales”. Así ocurre, sobre todo, entre las generaciones más jóvenes.

Parece que ésta es una labor titánica, pero si reflexionamos lo que significa ser varón hoy en día contra lo que era en el pasado, por ejemplo, a mediados del siglo XX, ha habido variaciones. Actualmente, por mencionar un caso, ellos se han ido incorporando más al cuidado de los infantes. “Es posible lograr cambios y hay que seguir buscándolos”.

Por la situación económica, los hombres han dejado de ser el único proveedor; de igual manera dejó de ser sostenible que quienes estén a cargo de las labores domésticas y de cuidado sean sólo las mujeres; no es justo ni equitativo, y debemos modificarlo entre todas las personas, concluye. *g*



LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Es llamativo y preocupante que una perspectiva epistemológica que busca entender qué es el género, se haya convertido en un enemigo a combatir por ciertos sectores en el mundo, lo que nos muestra que nos encontramos en una batalla cultural, así lo planteó Marta Lamas Encabo, académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Expuso que un conjunto de grupos de élite, que se definen como los rivales político-biológicos de instancias como la Organización de las Naciones Unidas, o incluso de la propia Organización Mundial de la Salud, se han aliado a los partidos conservadores y con iniciativas populistas de derecha, se autoposicionan como defensores de ciertos valores religiosos y además denuncian a las feministas y a la comunidad de la diversidad sexual identitaria.

Al participar en el *Coloquio SexPol* en la mesa *Neoliberalismo y política sexual* en el piso 7 de la Torre II de Humanidades, la estudiosa del feminismo desde 1971 aseguró que la campaña en contra del género, se ha desplazado del ámbito de la religión al de la política.

Maniobra global

“Dicen que estamos destruyendo a la humanidad, que la civilización occidental está a punto de colapsar, y su plan de rescate es cancelar todo lo que se ha avanzado en los últimos 50 años: leyes de reproducción asistida, legalización del aborto, incluso se involucran en contra de la eutanasia, el divorcio y los trasplantes de órganos”, describió la universitaria.

La narrativa que sostienen estas campañas, precisó Marta Lamas, es que la diferencia sexual, entre hembras y machos humanos, y sobre todo la complementariedad procreativa que tienen, no representa un orden natural y son perversiones antinaturales tanto la homosexualidad como las nuevas identidades trans, no binarias y disidentes, lo acabamos de ver, incluso en México, con la tragedia del magistrado (Jesús Ociel) Baena, se rechaza toda la conceptualización de género.

“Ellos hablan ahora en un lenguaje de derechos, no religioso, y en esta búsqueda de restaurar el orden natural, toman el modelo

● Nos encontramos en una batalla cultural.



Hablan de restaurar “el orden natural”

Élites conservadoras arremeten contra luchas de género y feministas

“Dicen que estamos destruyendo a la humanidad, que la civilización occidental está a punto de colapsar”:
Marta Lamas, académica del CIEG

de familia heteropatriarcal, como la única célula fundamental de la sociedad que hay que defender. En la fase actual de esta guerra cultural los países del Este de Europa, los de África y de América Latina, se han convertido en los campos de batalla en contra del género”, subrayó.

Agregó que la defensa de la familia ha facilitado una alianza ideológica entre los cristianos de derecha, en especial de Estados Unidos, y los nacionalistas europeos y rusos. “Apoyados por fuerzas políticas, es una estrategia que moviliza afectos y mentalidades para que respalden leyes para ‘proteger’ a la niñez y a la familia tradicional”.

Revolución conservadora

La etnóloga y antropóloga indicó que se tiene una ultraderecha organizada y con dinero, con poder y con acceso a medios de comunicación que pugna por una revolución conservadora transnacionalizada, que está conectada, que intercambia y comparte repertorio.

“El ataque neoconservador contra los estudios de género llevó al gobierno de Hungría a prohibirlos en universidades; el parlamento de Rumanía votó una ley que vuelve ilegal utilizar el concepto de género en estudios superiores; en Florida, Estados Unidos, Ron DeSantis amaga con prohibir los estudios de género en las universidades si llega a la presidencia; incluso en naciones progresistas como Suecia, en la Agencia de Igualdad de Género han recibido varias amenazas de violación y muerte”, relató la especialista.

Finalmente, Marta Lamas atribuyó el crecimiento de este movimiento neoconservador a factores económicos (precarización creciente, crisis de los cuidados, alza del costo de la vida, inestabilidad laboral, bajos salarios) y políticos (crisis de la izquierda mundial, avance del populismo de derecha, crisis migratorias y, en Europa, el miedo al Islam y a los musulmanes).

Participaron también en la discusión Axel Rivera Osorio, del CIEG, y de manera remota Roberto Escobar, de la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia, y Víctor Hugo Ramírez, de la Universidad de Newcastle.g

También la brecha de atención es muy alta: María Elena Medina-Mora

Enfermedades neurológicas y trastornos psiquiátricos, un desafío financiero para el sector salud

Además, tienen enormes repercusiones en las esferas física, social, psíquica y económica de los pacientes y sus familias: Efraín Reyes, secretario general de Trabajo Social

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Las enfermedades neurológicas y los trastornos psiquiátricos son padecimientos de alta complejidad que representan un gran riesgo para el equilibrio financiero de los servicios de salud y con enormes repercusiones en las esferas física, psíquica, económica y social de los pacientes y sus familias, afirmó Efraín Reyes Romero, secretario general de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

De ahí que los profesionales de estos dos complejos campos requieren de un sistema integral de conocimientos, capacidades y de vocación para contribuir de manera adecuada, pertinente y eficaz en la prevención, intervención y tratamiento de estas enfermedades, agregó.

Al participar en el VIII Foro de Enfermedades Neurológicas y Psiquiátricas. Experiencias de Trabajo Social en el campo de la investigación e intervención colaborativa, que se efectúa del 15 al 21 de noviembre, gracias a la colaboración interinstitucional promovida por la ENTS y los institutos nacionales de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM) y de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS), el universitario añadió que ese encuentro se ha destacado por su carácter interdisciplinar.

En representación de la directora de la ENTS, Carmen Casas Ratia, dijo que los abordajes desde el trabajo social, la antropología, la sociología, la psicología, la educación, la psiquiatría y la neuropsiquiatría “han proporcionado distintas miradas individuales y experiencias colectivas, con valiosas contribuciones en torno a la dimensión, atención e investigación social” de dichos padecimientos.

Eduardo Ángel Madrigal de León, director general del INPRFM, recalcó que la inter y multidisciplinaria son fundamentales en el estudio y tratamiento de las enfermedades mentales. “Tenemos

líneas de investigación sobre adicciones que no se pueden entender sólo desde una perspectiva estrictamente médica”. Lo mismo ocurre con otras, como la violencia en todas sus formas o las nuevas identidades sexuales.

De ahí que Madrigal de León calificara como fundamentales estos foros donde se brinda un panorama de actualización y se renueva la toma de conciencia “de la necesidad de integrarnos como grandes equipos de salud mental”, con el trabajo conjunto de médicos, enfermeras, trabajadores sociales y psicólogos.

En tanto, el director general del INNNMVS, Ángel Antonio Arauz Góngora, destacó que para el cumplimiento de las tareas de ese Instituto es indispensable la labor del trabajo social. “Celebro que desde hace varios años ese departamento se ha profesionalizado”; con estudios de posgrado es posible ofrecer un mejor servicio a los pacientes”.

Asimismo, se congratuló porque este Foro ponga de manifiesto la profesionalización del trabajo social en la actualidad, y que logremos reunir a tres instituciones para el manejo de pacientes neurológicos, neuropsiquiátricos y psiquiátricos.

Resolver el origen

En la conferencia magistral *Las enfermedades psiquiátricas: México en el contexto internacional*, María Elena Medina-Mora Icaza, directora de la Facultad de Psicología e investigadora emérita del INPRFM, resaltó que se deben tomar en cuenta los determinantes sociales (como pobreza o violencia) cuando se habla de esos padecimientos; “si no trabajamos con eso, resolvemos el malestar o la enfermedad, pero no el origen de muchos de los problemas que tienen nuestros pacientes”.

Una niña pobre con depresión sin tratamiento tiene 3.2 veces más riesgo de abandonar la escuela, 18 veces más de desarrollar dependencia a drogas o 7.6 veces más de abuso sexual; en cambio, si recibe tratamiento seguirá con sus estudios y desarrollará habilidades laborales, por ejemplo.

La tendencia, subrayó, es incorporar a las personas que pueden dar atención a la salud mental porque la carga de la enfermedad y la brecha de atención (tratamiento, calidad, información), son muy altas. “La cantidad de personas que requieren tratamiento y no lo reciben es tan grande, que debemos cambiar”. Es decir, no hay suficientes psiquiatras para atender las necesidades.

La experta mencionó que el 16 % de la carga de todos los padecimientos se debe a enfermedad mental; sin embargo, en nuestro país, el presupuesto de salud que se dedica a esa área es ocho veces menor de lo que significa la carga.

Se requiere un cambio en el sistema de salud, en los roles para el tratamiento y trabajar con todas las personas posibles que puedan ayudar, de modo que los psiquiatras vean casos con trastornos graves. “Pero esa condición requiere de profesionales bien formados, con capacitación”, finalizó. g





● Es necesario impulsar acciones desde la academia.

Para un futuro más promisorio y sustentable

Urge retomar discusión sobre justicia ambiental

DANIEL ROBLES

Si queremos un futuro más promisorio y sustentable para el planeta es fundamental retomar con mayor fuerza la discusión sobre la justicia ambiental e impulsar acciones concretas desde la academia, consolidando la ecología política como un campo de estudio importante y necesario, aseguró la secretaria general de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Patricia Martínez Torreblanca.

Durante la inauguración del *Coloquio Internacional: Transformación Socioecológica y Justicia Ambiental. Trayectorias, disputas y nuevos imaginarios*, consideró que existe un profundo trasfondo histórico sobre la apropiación de la naturaleza latinoamericana, que ha situado a las comunidades de la región en una lucha permanente para desarrollarse de manera autónoma, de abajo hacia arriba.

“Nuestro contexto nos exige como científicos sociales, con razones de mucho peso, el perfeccionamiento de la justicia ambiental y una paulatina, pero sólida, transformación socioecológica”, opinó.

Agregó que es necesario garantizar que las preocupaciones por las consecuencias que afectan nuestro metabolismo social, se conviertan en ocupaciones reales y efectivas en aras de sobrevivir como especie, de proteger y ejercer plenamente nuestros derechos, de salvaguardar la dignidad humana del planeta y, al mis-

mo tiempo, procurar escenarios de vida más prósperos.

Martínez Torreblanca enfatizó que la verdad detrás de la declaración del medio ambiente es tan basta que rebasa el discurso globalizado sobre el calentamiento global.

La sobreexplotación de recursos y territorios, la segregación y las múltiples luchas que contravienen el desarrollo igualitario de las diferentes poblaciones del planeta, no sólo se circunscriben a asuntos de carácter productivo o industrial, ni se reducen a adversidades derivadas del aumento poblacional, mucho menos pensamos que se solucionan con políticas centralizadas, acciones individuales o proyectos políticos o públicos, de manera aislada, añadió.

“En los últimos años toda América Latina se ha visto envuelta en una oleada de violencia directamente relacionada con la protección de los ecosistemas, el resguardo y la recuperación de territorios y sus poblaciones originarias, la reproducción y el cuidado de especies endémicas y la organización comunitaria para concientizar sobre la importancia de recurrir a los instrumentos jurídicos existentes o reclamar la creación y aplicación de los mecanismos necesarios que nos permitan prevenir y contrarrestar la criminalidad ambiental”, indicó.

Por su parte, el coordinador del Centro de Relaciones Internacionales de la

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Fausto Quintana Solórzano, apuntó desde la perspectiva de las relaciones internacionales que el tema de la crisis ambiental y la transformación social ecológica con justicia ambiental es un asunto pendiente que no ha sido discutido con la profundidad que se requiere.

Afirmó que hoy tenemos una agenda cargada de informes de los organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales que no van al fondo del problema en el ámbito de la justicia ambiental y de las implicaciones del desarrollo.

La crisis ambiental que estamos viviendo en la actualidad es recargada, las expresiones son variadas y la profundización de ésta ha roto el equilibrio entre las actividades de la población y la capacidad de resiliencia de los ecosistemas, reiteró.

“No es como la de los años ochenta, donde había un desastre ambiental y una contaminación transfronteriza; ahora es una crisis sistémica, de los bienes comunes, del espacio, del territorio, que afecta precisamente a la población.”

La crisis ecológica que enfrentamos es producto del desarrollo y expansión del capitalismo en todas las escalas; en donde se registra una sustitución de las hegemonías, particularmente la sustitución de Estados Unidos por China, pero el dinamismo que tiene China en su expansión de actividades económicas, productivas, comerciales tendrá un mayor impacto negativo, y ahora con la aceleración del nuevo extractivismo se pone en peligro la estabilidad socioecológica del planeta.

En su oportunidad, la investigadora del Centro de Investigaciones Sociológicas Económicas Políticas y Antropológicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Urphy Vásquez, recordó que desde hace tres años el grupo de trabajo sobre metabolismo social y justicia ambiental del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –en el que participan más de 50 académicos e investigadores de toda Latinoamérica, del Caribe y de Europa– trabaja en propuestas específicas para solucionar los conflictos socioambientales y del extractivismo con un enfoque transdisciplinar.

A su vez, el investigador del Centro de Estudios de Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, Antonio De Lisio, destacó que cuando uno habla de trayectorias, disputas y nuevos imaginarios, la propuesta es pensar en una articulación territorial totalmente distinta a la que nos han dado estos 500 años de colonización y de historias republicanas en los países latinoamericanos. *g*

XII Conferencia REDLAS en el IIEc

Finanzas, tecnología, atención médica y educación, motores económicos

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Entre 2022 y 2023, el volumen de comercio mundial de bienes cayó en 1.6 %, pero el de servicios creció 5 %. Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), este año el valor de las exportaciones de bienes caerá 2 %, pero el de servicios crecerá 12 %, afirmó Hugo Eduardo Beteta.

El director de la Sede Subregional de la Cepal en México expuso que los bienes aún representan 87 % de las exportaciones totales de nuestra región, y los servicios están a un nivel de 13 %, pero estos últimos se han expandido “sin prisa, pero sin pausa” en los últimos años.

Al participar en la XII Conferencia REDLAS. Red Latinoamericana y del Caribe para Investigación en Servicios. Integración regional en servicios, que se realizó en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, agregó que los modernos han sido el segmento más dinámico del comercio mundial de servicios en las últimas dos décadas.

Ese sector, detalló, abarca desde las finanzas y la tecnología, hasta la atención médica y la educación, convirtiéndose en motores económicos de gran importancia para la región. “No sólo contribuyen de manera sustancial al PIB sino que desempeñan un papel fundamental en la creación de empleo y en la incorporación de tecnología para la transformación productiva”.

En presencia del director del IIEc, Armando Sánchez Vargas, Hugo Beteta añadió que en México los servicios concentraron un 43 % de la población ocupada total; y en el segundo trimestre de 2023 las actividades terciarias representaron un 58 % del PIB.

Además de su contribución económica, los servicios podrían desempeñar un mayor papel en el desarrollo sostenible de nuestra región. Tienen el potencial de aportar de manera significativa a objetivos como la sostenibilidad ambiental, la inclusión financiera digital y la adaptación al cambio climático, recaló el integrante de la Cepal.

El director recordó que esta Conferencia fue ideada como un espacio para estimular una agenda de reflexión y análisis sobre el



Foto: Ana Rivera.

• Winfried Weck, Hugo Eduardo Beteta y Armando Sánchez Vargas.

impacto de los servicios en el desarrollo económico y social de Latinoamérica y el Caribe.

Muchos retos identificados desde su primera versión se mantienen, especialmente la complejidad de definir y medir los servicios y aprovechar los instrumentos comerciales para promover su comercio, en especial de aquellos basados en conocimiento, y potenciar su impacto en el crecimiento económico, productividad y generación de empleos de calidad en nuestros países, abundó.

Los instrumentos tradicionales de regulación y fomento de bienes, las tarifas, las barreras no arancelarias, los regímenes aduaneros, etcétera, pierden eficacia ante la desmaterialización del comercio, “y no está claro cómo pueden fomentar y potenciar el comercio de servicios”. La interfase en los instrumentos tradicionales que se ha utilizado para la compra y venta de bienes todavía debe mejorarse para potenciar la de servicios, estimó el experto. Pese a estas complejidades, el crecimiento de éstos ha continuado, y no sólo los más comunes como el turismo y el transporte, sino también la manufactura registra una creciente “servicificación”. Además, cada vez se incorporan más servicios modernos, como la informática, remarcó.

Hugo Eduardo Beteta dijo que para esta Conferencia se han planteado tres temas

principales: resiliencia de los servicios modernos, la integración productiva y la modernización de los sectores tradicionales.

Finalmente, subrayó que la Red Latinoamericana y del Caribe de investigadores y hacedores de políticas en materia de Servicios (REDLAS) es un espacio de discusión donde “buscamos cuestionarnos y proponer nuevas salidas”. Por eso nos acompañamos de socios académicos: las universidades, con sus estudiantes, docentes e investigadores, que son espacios naturales para innovar y escuchar visiones de futuro.

Al inaugurar el encuentro, Armando Sánchez Vargas enfatizó que para el diseño y elaboración de políticas públicas y política económica es relevante tener el conocimiento que las fundamente. “Y ahí la academia tiene un papel esencial que desempeñar”.

Cuando en un país o región se integran de manera sinérgica la academia con el sector productivo, “tenemos política pública efectiva y con efectos en el bienestar de la población”. Esta Conferencia aportará nuevos conocimientos, medidas y vías para desarrollarlas, consideró.

La reunión fue organizada por la Cepal, el IIEc y la REDLAS, y auspiciada por la Fundación Konrad Adenauer, KAS. En la inauguración participó también Winfried Weck, director del Programa Regional “Alianzas para la Democracia y el Desarrollo con América Latina” y representante de la oficina de la KAS en Panamá. *g*

Se festeja el 22 de noviembre

El día de la música va más allá del mariachi y el género popular

Además de provocar a quien nos escucha, evoca recuerdos y alegrías, también somos embajadores musicales, expresó Augusto César Alarcón Jiménez, de la FaM

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Ser músico es una tarea significativa porque a través de sonidos podemos conmover a otros, producir ensueño, y si el escucha llega a este estado, cercano al sueño, se logró el fin de la música, asegura en entrevista el académico de la Facultad de Música (FaM) de la UNAM, Augusto César Alarcón Jiménez.

Es decir, “si alguien se durmió, se relajó, logramos un buen objetivo porque finalmente dentro de tantas cosas que uno puede manejar como músico, es lograr que otro se sienta aliviado, se tranquilice y que por unos instantes olvide todo lo que pudiera inquietarle”, externa.

Es, además, poder transmitir ideas y símbolos plasmados en el papel, esa es la parte complicada de la música. Lograr que la gente se conmueva es una misión difícil; que llegue al llanto, que salga eufórica o llena de alegría después de un concierto, apunta el violinista universitario.

Al referirse a la celebración del Día Mundial de la Música, manifiesta que es una fecha relegada a lo popular o al mariachi, nuestra carta de presentación en el mundo; sin embargo, por el valor que tenemos cada uno de quienes nos dedicamos a esta actividad, el festejo debería ser en grande, darle mayor relevancia, hacer que ese día suene México por todos lados.

Respecto a la música, enfatiza que es un lenguaje considerado universal, un alivio para el alma, un consuelo. Como toda manifestación artística es un producto cultural con múltiples finalidades, entre ellas producir una experiencia estética en el oyente, expresar sentimientos, emociones, circunstancias, pensamientos o ideas.





Fotos: Benjamin Chaires.

Como académico de la FaM señala que busca transmitir a sus alumnos lo que implica hacer sonar su instrumento, que estimulen las fibras emocionales de la gente. En la Facultad se estudia, por ejemplo, la música occidental, lo que las grandes escuelas europeas ejecutaron en cuanto a instrumentos; no obstante, la nuestra es importante desde sus raíces, lo prehispánico, cómo se ha combinado con la de concierto y hasta abordar la folclórica.

Recuerda que como parte de su desarrollo profesional ha interpretado son huasteco. “A mis alumnos los orillo, hasta cierto punto, a tocar esa variante regional como parte de su formación, aun cuando aquí está la carrera de etnomusicología, que conozcan que el violín es para la música de concierto europea y también parte de nuestra riqueza musical”. En un concierto, también somos embajadores, “porque si no promovemos nuestra propia música, nadie más lo hará”.

Además, “con la Orquesta Sinfónica de Minería, de la cual formo parte, realizamos una serie de giras, y en Estados Unidos interpretamos música de compositores mexicanos renombrados, piezas como *Danzón No. 2* de Arturo Márquez; el *Huapango* de Moncayo; y la *Sinfonía India* de Carlos Chávez, que muestran la riqueza del país”.

Recalca que en nuestra nación existen otras instituciones que brindan una formación musical excepcional. Sin embargo, “algo que he podido constatar como egresado de la entonces Escuela Nacional de Música, es la formación integral que da la Universidad Nacional para que sus egresados se desempeñen en cualquier ámbito de esta disciplina”.

La FaM proporciona a sus alumnos las herramientas para laborar como músico de orquesta, de cámara o solista; también se pueden desempeñar como docentes o integrarse a la Orquesta Sinfónica de Minería, por ejemplo.



Para Alarcón Jiménez la sociedad debe darse la oportunidad de acercarse a la música de cámara y de orquesta sinfónica, en particular, porque ofrecen la posibilidad de experimentar una serie de emociones; no obstante, persisten tabúes debido a que se les considera sólo para conocedores o personas con cierto nivel de educación.

“No es así, esa es música para todos, y si es una sala de conciertos como la Nezahualcóyotl o Bellas Artes, dense la oportunidad de acudir, escúchenla, sin importar si se tiene o no conocimiento de ésta que no necesariamente es aburrida, tengamos esa apertura para que todos disfrutemos”, sugiere el académico.

La conmemoración

Por su trascendencia universal, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura estableció el 22 de noviembre como el Día Mundial de la Música, en honor a Santa Cecilia, a quien el Papa Gregorio XIII declaró Patrona de los Músicos en 1584.

Su imagen ha sido plasmada por diversos artistas desde el siglo XV. En la iconografía se le reconoce por estar acompañada de un instrumento, casi siempre una lira o un arpa. Se le asocia con la música porque se dice que cuando su padre la casó contra su voluntad, ella le cantaba a Dios.

En Europa, a manera de celebración, el 22 de noviembre de 1570 se realizó en Evreux, Normandía, un torneo de compositores de la época. A partir de 1695, en Edimburgo, se comenzó a conmemorar la música con cierta regularidad; le siguieron otros países como Francia, España y Alemania. Lo mismo ocurrió en Latinoamérica entre los años 1919 y 1920 en Río de Janeiro, Brasil, hasta extenderse al resto del continente. g

Hasta el 31 de enero de 2024

Parte de la memoria cinematográfica mexicana, a través de carteles, libros y fotomontajes

DANIEL ROBLES

Con el objetivo de mostrar al público una parte de la memoria escrita, gráfica y audiovisual sobre la cinematografía mexicana que resguarda la Universidad Nacional Autónoma de México, se inauguró la exposición *Cine de papel en la Biblioteca Nacional de México: adaptaciones, censura y deportes*.

La propuesta es establecer un diálogo con otras exposiciones instaladas en distintos espacios de la Biblioteca y de la Hemeroteca nacionales, al mostrar algunas formas en las que en el cine se han abordado temas como la traducción, la censura y los deportes, indicó el director de la Biblioteca Nacional de México, Pablo Mora Pérez-Tejada.

“El título de la muestra es un guiño para recordar que se hablará de cine, pero se mostrará en sus aristas, a través de los afiches (fotomontajes y carteles que

resguarda la Iconoteca de la Biblioteca Nacional de México y el Archivo Histórico de la Universidad), así como los libros que en su momento fueron fuente de inspiración para unas adaptaciones.”

Afirmó que la muestra busca también develar las aportaciones hechas por los creadores anónimos quienes, a través de fotomontajes artesanales, realizaban la difusión de ídolos populares y de estrellas de cine, conformando una escuela informal mexicana de representación gráfica y, en un sentido más amplio, creando vínculos entre las distintas esferas que constituyeron una vigorosa zona de la cultura nacional durante el siglo XX.

Pablo Mora Pérez-Tejada subrayó que uno de los acentos de la exposición está puesto en los fotomontajes que fueron utilizados para publicitar películas, puesto que constituyen un campo de expresión exclusivo del cine.

“Se trataba originalmente de piezas elaboradas de manera artesanal por los exhibidores para promover sus funciones, con fotografías pegadas sobre cartones en tarimas ubicadas afuera de los cines. El recurso se profesionalizó e integró juegos tipográficos con fotografías y dibujos derivados de anuncios en los que se incluía el trabajo de grandes artistas.”

Por su parte, el investigador, historiador de cine y curador de la exposición Ángel Miquel destacó la relevancia de que se hagan públicos estos materiales relacionados con la cinematografía nacional y que forman parte del gran acervo que resguarda la Biblioteca Nacional de México, y los cuales pueden ser un primer paso para la investigación, el estudio y el aprendizaje múltiple.

Tres apartados

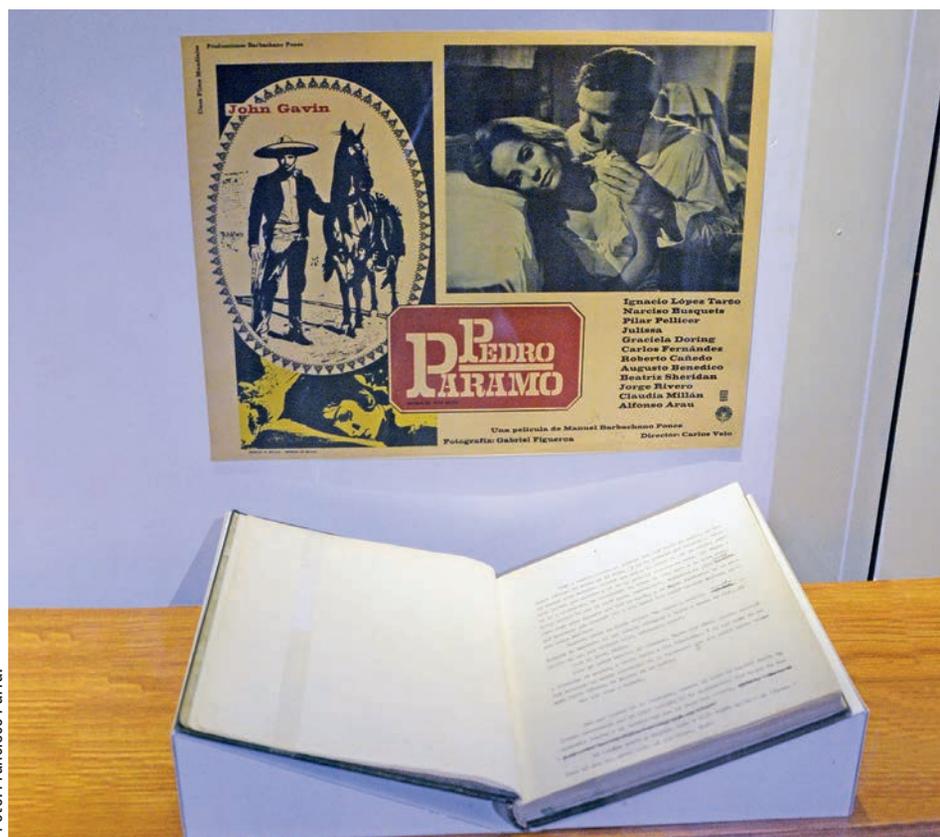
La exposición *Cine de papel en la Biblioteca Nacional de México* está dividida en tres apartados: adaptaciones, censura y deportes.

El primero ofrece información sobre las obras literarias que fueron adaptadas al cine, incluye, por ejemplo, el mecanuscrito de *Los murmullos*, de Juan Rulfo, título inicial de *Pedro Páramo*, que forma parte del Archivo del Centro Mexicano de Escritores, resguardado en la BNM.

El segundo, sobre censura, despliega información del tipo de clasificación de las cintas mexicanas así como la historia de algunos filmes que fueron censurados en el país por considerar el contenido muy atrevido o que causaba ofensa a grupos en el poder, por mencionar algunos.

Y el tercero sobre deportes dialoga con dos exposiciones acerca de esta temática que actualmente está abierta al público, y exhibe algunas otras como las Olimpiadas, ficciones basadas en figuras del boxeo, el fútbol y diversas disciplinas deportivas.

La muestra estará abierta al público del hasta el 31 de enero de 2024 en la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario. 



RENÉ CHARGOY GUAJARDO

La obra de Alexander Apóstol (Venezuela, 1969) “evidencia los distintos códigos de género, raza e identidad que acompañan las ideologías de América Latina, desde el imaginario colorido y optimista de la modernización y del desarrollismo hasta el catálogo de fantasías corporales y sexualizadas del nacionalismo y populismo continental”. Quien es considerado uno de los artistas más destacados del panorama latinoamericano exhibe en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) 11 de sus obras realizadas entre 2005 y 2023.

La exposición *Alexander Apóstol. Postura y geometría en la era de la autocracia tropical* escenifica en videos y fotografías los cuestionamientos críticos que este artista visual, radicado en Madrid desde 2002, hace con respecto a los procesos políticos y estéticos de su país de origen, a la vez que da cuenta de cómo con esas herramientas artísticas pone en entredicho muchos de los estereotipos y clichés promovidos por los poderes políticos, y que han contribuido a la construcción de un modelo único de identidad.

Cuauhtémoc Medina, curador en jefe del MUAC y de la exhibición, mencionó en un conversatorio previo a la inauguración que la obra de Apóstol, que es versátil y da cierta preeminencia a la idea por sobre las formas, “oscila en torno a la dicotomía de tradiciones visuales de Venezuela: por un lado, la visión historicista y nativista que desplegaron los pintores realistas, y por el otro, la utopía de reinención energética y corporal del constructivismo durante el auge petrolero, entre 1960 y 1970”.

En esta muestra itinerante, que se presentó anteriormente en el Museo Centro de Arte Dos de Mayo de Madrid y en la Fundación Proa de Buenos Aires, el artista elabora una visión crítica y aguda de las relaciones entre arte, poder y política. Su cuestionamiento de los mecanismos de producción de identidad pasa por descifrar las representaciones de género, etnicidad y clase social, y de este modo legitima en la imagen “aquello que es desposeído y apartado por su condición minoritaria”.

En palabras del curador, la exhibición, que permanecerá abierta hasta el 12 de mayo de 2024, corporaliza el discurso político venezolano, al mostrarse cómo diferentes gobiernos y las élites de la nación sudamericana promueven un ideal propagandístico siempre alejado de la realidad social, que ha sido traducido estéticamente “en sucesivas formas de abstracción geométrica”.

Medina aseguró que los proyectos de Apóstol suceden dentro de un tablero



Foto: Barry Domínguez.

Museo Universitario Arte Contemporáneo

Alexander Apóstol pone en entredicho clichés promovidos por los poderes políticos

Hasta el 12 de mayo se exhiben once piezas del artista venezolano

en horario estelar (2009–2023), que integra en un formato de guion de telenovela las relaciones entre el mundo intelectual y la cultura popular.

Negociación de la sexualidad

Quien se dé la oportunidad de visitar la muestra observará que muchas de las piezas de Apóstol tienen como componente central la sexualización. El artista dijo que en su práctica artística parte de lo emocional y que todas las interrogantes planteadas surgen de su experiencia de vida y del hecho de descubrirse como homosexual en su adolescencia.

“De saberme como tal y pasar a aceptarlo, evidentemente ha habido un proceso de negociación tremendo, primero conmigo mismo en el espacio privado y luego en el público, lo que me llevó a hacerlo también en el político. Esta negociación a partir de mi sexualidad me ha hecho entender este tipo de negociaciones, es por eso que está tan presente en mi obra”, reflexionó el artista, un contemporáneo siempre emocionado e interesado por la imagen y cuyo nivel de exigencia visual, desde la perspectiva de Medina, no es como el de un artista de los años 90. g

de ajedrez, lo cual los hace muy singulares. “Sus obras son como diversas partes de una misma historia, que se mueve reflejándose en una sucesión de espejos oblicuos”.

Una de las obras que más llaman la atención, por su dimensión y significado, es el mural y pinturas sobre madera *Partidos políticos desaparecidos*, 2018-2023, en la que utilizando la estética dominante del periodo democrático y despojándose de siglas e imágenes, repara en “la homogeneidad que hay detrás de la aparente pluralidad democrática”.

El espectador se encontrará también con el video *Le Corbusier y Diego Rivera se visitan 30 veces*, en el que imagina un encuentro entre ambos creadores en la Casa Estudio de Rivera y Frida Kahlo y en el Museo Anahuacalli. Aquí se hace presente el tema de la relación entre el arte y las políticas de Estado.

En el recorrido se incluye una versión de la videoinstalación *Salvaje revolucionaria*

CREATIVIDAD

José Rovirosa fue un documentalista que dio sus primeros pasos en el cine en el antiguo Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM.

Filmó trabajos como *Nuestro idioma* (1969), *Ayautla* (1972), *Palacio de Minería* (1975) y *Perdón... investidura* (1991), este último reconocido con el Ariel.

Con el fin de rendir homenaje a esta figura nacional y de impulsar a jóvenes cineastas interesados en el género, el premio que lleva su nombre fomenta la creatividad y el ojo crítico, elementos necesarios para la producción de los trabajos documentales.

al espectador a una realidad desconocida para la mayoría: la de las personas sordas. En la pieza se utiliza la poesía como medio de expresión, pero se configura desde una perspectiva particular, pues el lenguaje de señas es radicalmente distinto al fonético. Así, por medio de este original ejercicio, se plantean las preguntas: ¿cómo se mira desde la sordera? o ¿qué nuevos mundos y posibilidades se generan desde ese punto de vista usualmente marginado?

El documental ganador recibió un estímulo económico y la réplica en plata de una cámara de cine. En esta categoría se recibieron 26 trabajos y se otorgaron también tres menciones honoríficas: *Sólo por una noche: Yesica Duvali*, de Leonardo Marín; *Crucificada*, de Victoria Tonantzin Layune, y *El perro negro*, de Ximena Rodríguez Juárez.

Por otra parte, *Yo sentí su amor*, de Víctor Manuel Estrada, fue el elegido para el Premio del Público. A través de una carta sin destinatario, el autor viaja sobre el tiempo y rememora momentos en que el amor lo afectó intensamente. Imágenes evocadoras exploran cómo el dolor y la belleza se entrelazan con la madurez en un camino guiado por amigos de la infancia, decepciones políticas, amores fugaces y la pérdida de seres amados.

El documental tuvo 1,528 votos de los 5,183 que se recibieron en total. Se hizo merecedor de un estímulo económico y la réplica de la cámara de cine en plata.

Previo a la premiación se presentó una breve cápsula acerca de la historia del cine sonoro. La ceremonia fue presidida por Hugo Villa Smythe, director de Fimoteca UNAM, Ángeles Castro Gurría, titular de la ENAC, y Myrna Ortega, secretaria de Extensión y Proyectos Digitales de Cultura UNAM y responsable de la plataforma Cultura en Directo.UNAM. [g](#)

OCTAVIO CERVANTES (SERVICIO SOCIAL)



Foto: Fimoteca UNAM | Isaac Maldonado.

Mejor Documental Mexicano

Filme sobre la resiliencia de una mujer tsotsil, Premio José Rovirosa

Mamá, del director y guionista chiapaneco Xun Sero, ganó el Premio José Rovirosa al Mejor Documental Mexicano en su vigesimoséptima edición. Fimoteca UNAM y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) entregaron el reconocimiento en una ceremonia celebrada en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

Mamá narra la historia de Hilda, la madre del realizador. Ella se enfrenta al duro contexto cotidiano de ser, por un lado, una persona perteneciente a un pueblo originario (tsotsil) y, por otro, ser mujer en un país machista. La cinta presenta la resiliencia de su carácter, que se expresa en un ascenso paulatino hacia un entorno cada vez más favorable para ella y sus hijos. De ser “robada” por su esposo y verse sometida, logra salir adelante hasta obtener un puesto como enfermera del IMSS en Oxinam, el pueblo donde reside.

Este emotivo trabajo fue seleccionado por presentar “una narrativa contundente y una mirada muy genuina y conmovedora. Asistimos a un viaje de exploración personal que retrata una relación madre-hijo que se va revelando a lo largo de toda la película, asomándose desde lo íntimo a lo estructural”, se dijo en la ceremonia. El

Mamá, de Xun Sero, ganó en la edición 27 del galardón que entregan Fimoteca UNAM y la ENAC

documental ganador recibió un estímulo económico y un trofeo que es una réplica en plata de una cámara de cine.

Entre 21 trabajos inscritos, el jurado otorgó tres menciones honoríficas a: *Yurei (fantasmas)*, de Sumie García Hirata; *La frontera invisible*, de Mariana Flores Villalba, y *M20 / Matamoros ejido 20*, de Leonor Maldonado García.

Además de la distinción al Mejor Documental Mexicano, el galardón tiene otras dos categorías. Desde hace 15 años se premia también al Mejor Documental Estudiantil Mexicano y, en 2019, se instauró el Premio del Público, que aprovecha las plataformas a distancia para poner a consideración de la gente los mismos trabajos inscritos en la categoría de Documental Estudiantil, los cuales se exhiben durante un mes en la página de Cultura en Directo.UNAM.

Mira el silencio, de Santiago Zermeño, ganó en la categoría de Mejor Documental Estudiantil Mexicano. La cinta aproxima



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe



Premio Internacional "Dr. Leopoldo Zea" a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM informa los resultados del Premio Internacional "Dr. Leopoldo Zea" a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe correspondiente a 2023.

Nivel Doctorado:

Premio:

*Trayectorias del arte popular en el arte de vanguardia:
México y Perú 1921-1950, de Andrea García Rodríguez*

Mención Honorífica:

*Genealogía de las élites andinas. Los modos de ser de las oligarquías
de Ecuador, Perú y Bolivia, de Grace Diana Nogales Haro*

Nivel Maestría:

Desierto

Ciudad Universitaria, a 15 de noviembre de 2023.



CIALC Unam



@CIALCUNAM



CIALC-UNAM

Tod@s
en línea
con la UNAM



¡Estás en la UNAM!

Conéctate



@comunidad.unam.mx



RIU

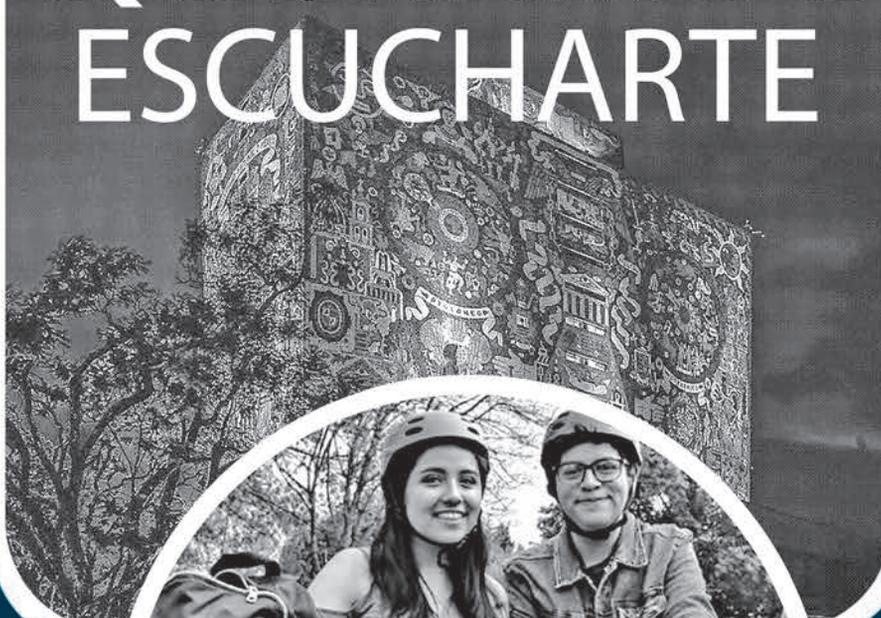


eduroam

Con la **RIU** navega por Internet sin costo,
utilizando tu correo **@comunidad.unam.mx**
Si eres extranjero, sigue en línea con **eduroam**

BUZÓN DE COMENTARIOS

QUEREMOS ESCUCHARTE



- ✓ Archivo
- ✓ Pumabús
- ✓ Bicipuma
- ✓ Estacionamientos controlados





nube unam

Nuevo servicio **sin costo** para las entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a tu comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UnAm
La Universidad
de la Nación

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 21 de noviembre de 2023 • 28

- ➔ Convocatoria para seleccionar el cargo de Dirección Artística del Taller Coreográfico de la UNAM y su Asistente de Dirección.....2

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Filosofía y Letras3



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231121/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231121-convocatorias/>



Secretaría General



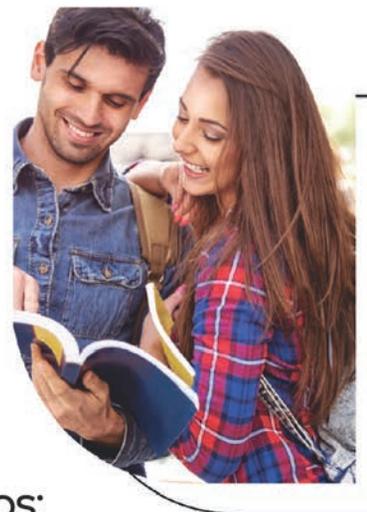
VINCULA-T Sistema Integral
UNAM de Vinculación Laboral

Dirigido a:



- ✓ Alumnado
- ✓ Egresados y egresadas UNAM
- ✓ Empleadores

¡Encontrarás ofertas de empleo!



UNAM
La Universidad de la Nación



1. Regístrate



2. Consulta las ofertas



3. Postúlate

Estamos atentos, somos atentos.

www.vincula-t.unam.mx/

Foto: Jacob Villavicencio.



Distinción especial a Yareli Acevedo

Reconocimientos a lo mejor del deporte en la UNAM

Alejandro Fernández Varela Jiménez destacó la entrega de 12 mil 591 becas deportivas universitarias y la consolidación de ese instrumento

OMAR HERNÁNDEZ / RICARDO ADRIÁN

Un total de 450 representantes del deporte universitario —entre alumnos atletas, entrenadores, familiares, presidentes de asociaciones deportivas y responsables del deporte en entidades académicas de esta casa de estudios— se dieron cita en el Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería para la ceremonia de entrega del Premio Universitario del Deporte, el Reconocimiento al Juego Limpio y el Premio Puma 2023.

En esta ocasión, de modo excepcional, la ciclista puma Yareli Acevedo, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, fue reconocida por haber destacado como la Mejor Deportista Universitaria en el Orden Internacional.

“No me lo esperaba, estoy sorprendida, agradezco mucho a la Universidad. Han

sido años duros, de trabajo, y voy a seguir luchando para conseguir mis metas”, dijo la medallista de oro de los Juegos Panamericanos 2023.

Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), expresó: “Me llena de orgullo y emoción estar aquí junto a los héroes deportistas de nuestra querida Universidad Nacional. Son muchos recuerdos en los últimos ocho años que han sido de intenso trabajo. Como ejemplo de esto se instrumentó y consolidó de forma histórica la primera beca de la UNAM para alumnos deportistas, y se han otorgado 12,591”.

El director general agregó: “Se ha dado el apoyo a 3,862 alumnos deportistas representativos de la UNAM, mediante la entrega de ropa deportiva e insumos de primer nivel; se les ha dado acompañamiento emocional, a través de la creación del Centro de Atención Psicológica del Deporte, con 89,671 servicios; y se les brindó prevención y seguimiento a lesiones deportivas a través de más de 172,000 servicios de medicina del deporte”.

En cuanto al tradicional Premio Universitario del Deporte, equivalente al Premio Estatal del Deporte de la Conade, en esta

edición 2023 los ganadores son: en la categoría de alumno deportista, Arturo Salcedo Ramírez, estudiante de la Facultad de Ingeniería y atleta de nado con aletas; como entrenador, José Manuel González Ramírez, de Actividades Subacuáticas; y en fomento, protección e impulso del deporte universitario se declaró un empate por parte del jurado calificador entre Angélica Larios Delgado, responsable del deporte en la Facultad de Psicología, y Ana Laura Valdez Espinosa, presidenta de la Asociación de Yoga de la UNAM.

“Representa un gran logro, estoy orgulloso. Esto es gracias a los resultados que he obtenido, sobre todo en el Campeonato Panamericano de agosto pasado, donde llegué en primer lugar en los 100 metros superficie. Ha sido difícil compaginar estudios y deporte, aunque siempre encuentras la forma y se disfruta”, afirmó Arturo Salcedo.

Tanto la medalla de los Juegos Panamericanos de Yareli Acevedo como la del Campeonato Panamericano de Arturo Salcedo se suman a la cifra de preseas obtenidas en los últimos ocho años por deportistas de la UNAM, de las cuales dejó constancia el titular de la DGDU. “Fueron un total de 1,222 medallas logradas en el ámbito nacional y 207 en el internacional. México es impensable sin la Universidad Nacional Autónoma de México, y ésta no se explicaría de igual forma sin los rasgos que su deporte le ha aportado”, expresó Alejandro Fernández Varela Jiménez.

“Mediante la regularización administrativa y el control normativo se obtuvieron ingresos extraordinarios superiores a los 160 millones de pesos para ser invertidos en infraestructura y equipamiento deportivo”, subrayó también el titular de la DGDU.

En la misma jornada se otorgó el Reconocimiento al Juego Limpio 2023, que enaltece a estudiantes deportistas, equipos y entrenadores que destacan por enarbolar los valores inherentes a las competencias justas, sin amañes ni exclusiones, y significadas por la solidaridad y el orgullo de pertenecer a la UNAM. En la categoría de equipo representativo, fue para gimnasia artística varonil; como estudiante deportista, Santiago Gutiérrez Picón, alumno de la Facultad de Ingeniería y guía de paratletismo; y como entrenador, Juan Manuel Murillo Silva, de voleibol de playa varonil.

En este evento también se entregó el Premio Puma a los mejores estudiantes atletas por disciplina, con un total de 74 jóvenes premiados. [g](#)

RODRIGO DE BUEN

Con el objetivo de fomentar el béisbol desde edades tempranas para consolidar una base de semilleros del equipo universitario, se llevó a cabo la renovación del consejo directivo de la Asociación Deportiva de Béisbol de la UNAM (ABBUNAM), el cual será presidido por Carlos Enrique Ledón Mendoza, quien actualmente se desempeña como *coach* dentro de la selección auriazul de este deporte.

“Nuestra meta es tener una base de jugadores desde iniciación universitaria, pasando por las entidades del CCH y de la Escuela Nacional Preparatoria, junto con las Facultades de Estudios Superiores, para así consolidar los semilleros de nuestro equipo. La idea es participar en competencias como los Nacionales Conade con jovencitos que podamos formar a partir de los 11 años por medio del programa de extensión universitaria”, manifestó Enrique Ledón durante la ceremonia protocolaria celebrada en la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU).

El nuevo presidente de esta asociación resumió el proyecto de béisbol que desean llevar a cabo: “Queremos cosechar más jugadores que desde chicos puedan defender y querer esta franela, que sientan a temprana edad lo que significa poder representar a la UNAM. También nos interesan el fomento y promoción de nuestro deporte, buscando la participación y práctica de béisbol 5, softbol y béisbol mixto, y alentar estas disciplinas entre chicas y chicos para hacer crecer su presencia dentro de la comunidad universitaria”, expuso.

Toma de protesta

La toma de protesta al nuevo consejo directivo estuvo encabezada por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, quien estuvo acompañado por Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la dependencia, así como por Isabel Barragán Isidro, coordinadora Jurídica, y Pablo Moreno Bermea, secretario técnico de la misma.

La mesa directiva de la ABBUNAM está conformada también por Ernesto Montero Morales, mánager de la novena felina, vicepresidente; Kevin Alí Carrillo Reyes, alumno de la Facultad de Derecho y jugador de la UNAM que compitió en Universiada Nacional y en el torneo de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (Conadeip 2022), secretario; y Elizabeth García Hernández, coordinadora de Programas de Extensión de la DGDU, tesorera.

Completan la mesa directiva, como vocal de nivel Superior, Eder Elí García

Se renueva la Asociación de Béisbol

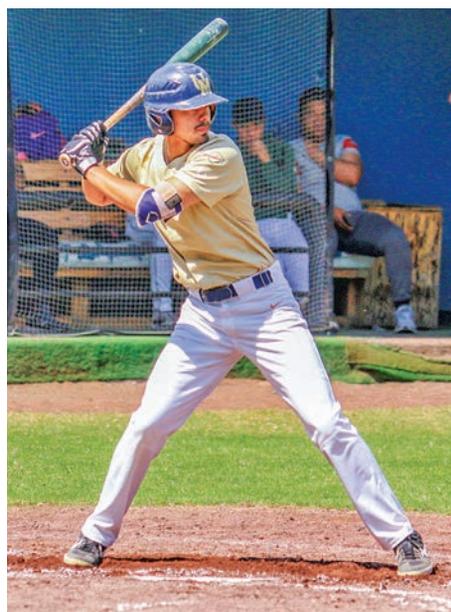
Consolidar semilleros, principal objetivo en el diamante



Fotos: Grecia Rodríguez.

Asume la presidencia del consejo directivo Enrique Ledón, con la intención de formar jugadores talentosos y apego a los colores auriazules

Martínez, alumno de Ingeniería civil en la Facultad de Ingeniería (FI) y quien ha representado a la selección puma en tres



ediciones de Universiada Nacional y en dos certámenes de la Conadeip; Jorge Navarrete Platas, egresado de la carrera de Comunicación y periodismo en la FES Aragón, vocal de las FES; Enrique Montoya Partida, vocal de media superior; y Jorge Michael González Pérez, alumno de Ingeniería mecánica en la FI, vocal de alumnos.

Durante la ceremonia, Alejandro Fernández Varela Jiménez instó a sus integrantes a trabajar en aras de poder alcanzar los resultados que de ellos se espera. “Estamos muy contentos con la integración de esta mesa. Cada uno de ustedes tiene los méritos suficientes para conformarla”.

Asimismo, señaló las bondades y virtudes de la casa de la pelota caliente en la UNAM: el parque de béisbol de Ciudad Universitaria, que cuenta con todos los atributos para el óptimo desempeño de esta especialidad deportiva. *g*

AMAL recorre *Las Islas*

Amal, cuyo nombre en árabe significa "Esperanza", es una marioneta de 3.5 metros de altura que representa a una niña siria refugiada, de 10 años de edad. Es el corazón de un proyecto denominado *The Walk* (La caminata) y desde su creación se ha convertido en símbolo de los derechos humanos de los refugiados.





Foto: Barry Domínguez.



DIRECTORIO



- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Rector
- Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**
Encargada de la Secretaría General
- Mtro. Hugo Concha Cantú**
Abogado General
- Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**
Secretario Administrativo
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dr. William Henry Lee Alardín**
Coordinador de la Investigación Científica
- Dra. Guadalupe Valencia García**
Coordinadora de Humanidades
- Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**
Coordinadora para la Igualdad de Género
- Dra. Rosa Beltrán Álvarez**
Coordinadora de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**
Director General de Comunicación Social
- Mtro. Rodolfo González Fernández**
Director de Información



- Director Fundador**
Mtro. Enrique González Casanova
- Director de Gaceta UNAM**
Juan Pablo Becerra-Acosta M.
- Subdirector de Gaceta UNAM**
Daniel Francisco Martínez
- Jefe de Diseño**
Paco Domínguez
- Coordinador Gráfico**
Miguel Ángel Galindo Pérez
- Redacción**
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Rafael Paz, Mónica Nario, Daniel Robles, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



MENSAJE DEL RECTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

La Junta de Gobierno me ha conferido la máxima responsabilidad a la que puede aspirar un integrante de la gran comunidad académica que integra nuestra Universidad. La asumo con la emoción y el compromiso de alguien que se ha formado en sus aulas desde el bachillerato y que está convencido de que la UNAM es, ha sido y seguirá siendo el espejo del mejor México posible, como lo declaró hace más de medio siglo el rector Javier Barros Sierra en su toma de protesta. Agradezco el apoyo de mi familia, de mis maestras y maestros, los que están y los que ya se han ido y de la comunidad universitaria a lo largo de mi formación, de mi carrera académica y más recientemente, en el proceso de designación del rector para el período 2023-2027.

Asumo la Rectoría en una época de constantes cambios y de grandes retos. El conocimiento es hoy, más que nunca, el factor más importante para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, el malestar con la forma en la que se ha gestionado la globalización económica en las últimas décadas y sus costos sociales también han generado un cuestionamiento a la ciencia y un desencanto con la política, que se traduce en actitudes extremistas que cuestionan no solamente lo que está mal, sino avances científicos innegables que es preciso reconocer y aquilatar en su justa dimensión. Hoy más que nunca es necesario tomar conciencia de la gravedad de los problemas políticos, económicos, sociales y ambientales que enfrenta la humanidad y asumir el compromiso de avanzar, desde la Universidad, en la generación de alternativas de desarrollo socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.

Ante un entorno desafiante, la Universidad Nacional refrenda su convicción de que la educación es el instrumento más poderoso para transformar a la sociedad y superar las brechas socioeconómicas y culturales que afectan a la nación mexicana. Asume su compromiso de contribuir mediante la investigación científica y humanística a la solución de los problemas que aquejan al país y también al avance del conocimiento. Los universitarios reafirmamos nuestra vocación nacionalista y latinoamericanista, pero convencidos también de la importancia de profundizar nuestro intercambio académico con el resto del mundo. Y renovamos nuestra convicción de que la difusión y la extensión de la cultura es una contribución fundamental para construir un mejor país y mejores personas, capaces de expresar sus emociones y también las preocupaciones de nuestra época.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 21 de noviembre de 2023

- ➔ Convocatoria para seleccionar el cargo de Dirección Artística del Taller Coreográfico de la UNAM y su Asistente de Dirección.....2

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Filosofía y Letras3



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231121/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231121-convocatorias/>



Secretaría General



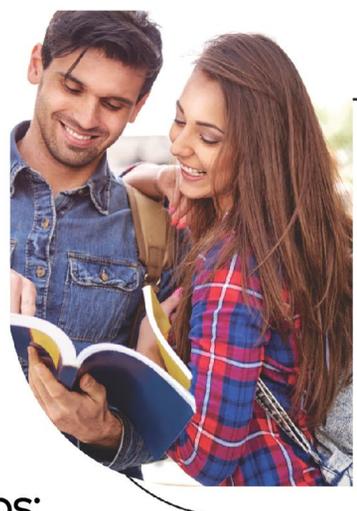
VINCULA-T Sistema Integral
UNAM de Vinculación Laboral

Dirigido a:



- ✓ Alumnado
- ✓ Egresados y egresadas UNAM
- ✓ Empleadores

¡Encontrarás ofertas de empleo!



UNAM
La Universidad de la Nación



1. Regístrate



2. Consulta las ofertas



3. Postúlate

Estamos atentos, somos atentos

www.vincula-t.unam.mx/

Taller coreográfico unam



CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR EL CARGO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA DEL TALLER COREOGRÁFICO DE LA UNAM Y DE SU ASISTENTE DE DIRECCIÓN.

Con la finalidad de elegir al nuevo(a) Director(a) Artístico(a) del Taller Coreográfico de la UNAM (TCUNAM) y a su Asistente de Dirección en un proceso abierto y transparente, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Danza,

CONVOCAN

a coreógrafo(a)s profesionales mexicano(a)s a participar en el concurso de selección para ocupar el cargo de Dirección Artística del TCUNAM, consulte las bases aquí:

danza.unam.mx/convocatorias



CONVOCATORIA ABIERTA

30 de octubre de 2023
al 15 de diciembre de 2023

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, con los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19* y con el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Estudios Latinoamericanos

Una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Historia**, con énfasis en Construcciones Nacionales y Proyectos Regionales en América Latina, con número de registro **10389-50** y sueldo mensual de \$ 21,882.76 de conformidad con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora respectiva.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado por la Comisión Dictaminadora respectiva.

- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Una vez que su solicitud y documentos hayan sido aceptados por la Comisión Dictaminadora correspondiente, la Facultad de Filosofía y Letras comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el/la participante sobre la fecha, hora y lugar para llevar a cabo el desahogo de dichas pruebas y la modalidad en la que se llevarán a cabo. El/la participante deberá confirmar la recepción del correo electrónico, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en las pruebas.

Requisitos técnicos y de participación

La entrega de documentos que concierne a la presente convocatoria se realizará a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto>. Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán acceder a dicha plataforma, crear un usuario y una contraseña, seguir las indicaciones de acuerdo con el instructivo de la plataforma para el ingreso de su documentación y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. El/la aspirante acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo, se da por notificado/a desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo, mismo que se compromete a revisarlo constantemente para enterarse de los avisos que proporcione esta entidad académica.
- Número telefónico, móvil y fijo. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

La Facultad de Filosofía y Letras se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: dictaminadoras@filos.unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web de la FFyL: <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto>
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán enviar a la plataforma institucional <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto> de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 20:00 horas, considerando que el horario programado en la plataforma es el de la Ciudad de México, cada uno de los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Filosofía y Letras.

2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Filosofía y Letras.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos de grado requeridos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Carta compromiso en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se suban a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
7. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la/el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
8. Documentación probatoria que avale en su totalidad el contenido del currículum.
9. Incluir las publicaciones que se indican en el *curriculum vitae*.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en formato electrónico (PDF) sin protección, de conformidad con el instructivo y el catálogo de documentos que pueden consultarse en la plataforma oficial, así como los formatos referidos en los numerales 1 y 2. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Por ningún motivo se aceptará documentación de manera extemporánea, por ninguna vía o soporte.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta dictaminadoras@filos.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y la modalidad mediante la cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del

concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta dictaminadoras@filos.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico.

La Facultad de Filosofía y Letras acusará la recepción del recurso y lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a las personas participantes implicadas, la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó a todos los concursantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Filosofía y Letras con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, con los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19* y con el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Geografía

Una plaza de **Profesor Asociado "B" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Geografía Humana**, con énfasis en Problemas Geopolíticos, Políticos y Sociales de las Regiones del Mundo, con número de registro **10451-49** y sueldo mensual de \$19,451.32 de conformidad con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora respectiva.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado por la Comisión Dictaminadora respectiva.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Una vez que su solicitud y documentos hayan sido aceptados por la Comisión Dictaminadora correspondiente, la Facultad de Filosofía y Letras comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el/la participante sobre la fecha, hora y lugar para llevar a cabo el desahogo de dichas pruebas y la modalidad en la que se llevarán a cabo. El/la participante deberá confirmar la recepción del correo electrónico, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en las pruebas.

Requisitos técnicos y de participación

La entrega de documentos que concierne a la presente convocatoria se realizará a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto>. Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán acceder a dicha plataforma, crear un usuario y una contraseña, seguir las indicaciones de acuerdo con el instructivo de la plataforma para el ingreso de su documentación y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. El/la aspirante acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo, se da por notificado/a desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo, mismo que se compromete a revisarlo constantemente para enterarse de los avisos que proporcione esta entidad académica.
- b) Número telefónico, móvil y fijo. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

La Facultad de Filosofía y Letras se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Correo electrónico institucional: dictaminadoras@filos.unam.mx
- b) La plataforma digital disponible en la página web de la FFyL: <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto>
- c) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán enviar a la plataforma institucional <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto> de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 20:00 horas, considerando que el horario programado en la plataforma es el de la Ciudad de México, cada uno de los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Filosofía y Letras.
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Filosofía y Letras.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos de grado requeridos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Carta compromiso en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se suban a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
7. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la/el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
8. Documentación probatoria que avale en su totalidad el contenido del *currículum*.
9. Incluir las publicaciones que se indican en el *currículum vitae*.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en formato electrónico (PDF) sin protección, de conformidad con el instructivo y el catálogo de documentos que pueden consultarse en la plataforma oficial, así como los formatos referidos en los numerales 1 y 2. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Por ningún motivo se aceptará documentación de manera extemporánea, por ninguna vía o soporte.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si

se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta dictaminadoras@filos.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y la modalidad mediante la cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta dictaminadoras@filos.unam.mx. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico.

La Facultad de Filosofía y Letras acusará la recepción del recurso y lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a las personas participantes implicadas, la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó a todos los concursantes. Si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto de Personal Académico

La Facultad de Filosofía y Letras con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, con los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19* y con el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza que se especifica a continuación:

Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Departamento de Bibliotecología

Una plaza de **Profesor Asociado "B" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Recursos Bibliográficos y de Información**, con número de registro **10830-38** y sueldo mensual de \$19,451.32 de conformidad con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora respectiva.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado por la Comisión Dictaminadora respectiva.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Una vez que su solicitud y documentos hayan sido aceptados por la Comisión Dictaminadora correspondiente, la Facultad de

Filosofía y Letras comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el/la participante sobre la fecha, hora y lugar para llevar a cabo el desahogo de dichas pruebas y la modalidad en la que se llevarán a cabo. El/la participante deberá confirmar la recepción del correo electrónico, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en las pruebas.

Requisitos técnicos y de participación

La entrega de documentos que concierne a la presente convocatoria se realizará a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto>. Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán acceder a dicha plataforma, crear un usuario y una contraseña, seguir las indicaciones de acuerdo con el instructivo de la plataforma para el ingreso de su documentación y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. El/la aspirante acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo, se da por notificado/a desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo, mismo que se compromete a revisarlo constantemente para enterarse de los avisos que proporcione esta entidad académica.
- b) Número telefónico, móvil y fijo. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

La Facultad de Filosofía y Letras se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Correo electrónico institucional: dictaminadoras@filos.unam.mx
- b) La plataforma digital disponible en la página web de la FFyL: <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto>
- c) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán enviar a la plataforma institucional <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto> de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 20:00 horas, considerando que el horario programado en la plataforma es el de la Ciudad de México, cada uno de los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Filosofía y Letras.
2. Copia de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, en su caso.
3. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Filosofía y Letras.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos de grado requeridos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos

prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Carta compromiso en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se suban a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la/el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
9. Documentación probatoria que avale en su totalidad el contenido del currículum.
10. Incluir las publicaciones que se indican en el *curriculum vitae*.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en formato electrónico (PDF) sin protección, de conformidad con el instructivo y el catálogo de documentos que pueden consultarse en la plataforma oficial, así como los formatos referidos en los numerales 1 y 2. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Por ningún motivo se aceptará documentación de manera extemporánea, por ninguna vía o soporte.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta dictaminadoras@filos.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y la modalidad mediante la cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta dictaminadoras@filos.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente

a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico.

La Facultad de Filosofía y Letras acusará la recepción del recurso y lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a las personas participantes implicadas, la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó a todos los concursantes. Si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 21 de noviembre de 2023

Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort
Directora



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial

UNAM
POSGRADO



**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO
A PROGRAMAS DE POSGRADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**GACETA
UNAM**

SUPLEMENTO ESPECIAL

Ciudad Universitaria, 21 de noviembre de 2023



CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, a través de los comités académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); y 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2025-1** que iniciará el **5 de agosto del 2024**, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado:

Área I. Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

- Especialización en Estadística Aplicada
- Maestría en Ciencias Matemáticas
- Doctorado en Ciencias Matemáticas
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>
- Maestría en Ingeniería
- Doctorado en Ingeniería
<http://ingen.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Astrofísica
- Doctorado en Astrofísica
<http://www.astrocu.unam.mx/POSGRADO/>
- Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
<http://www.mcc.unam.mx/>
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
<https://www.pceim.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias de la Tierra
- Doctorado en Ciencias de la Tierra
<http://www.pctierra.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Física)
- Maestría en Ciencias (Física Médica)
- Doctorado en Ciencias (Física)
<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/>

Área II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

- Doctorado en Ciencias Biomédicas
<http://www.pdcb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Neurobiología)
<http://www.maestria.inb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Bioquímicas
- Doctorado en Ciencias Bioquímicas
<http://www.mdcbq.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
- Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
<http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal/>
- Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
- Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
<http://www.pmdcmos.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Químicas
- Doctorado en Ciencias Químicas
<http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>
- Maestría en Psicología
- Doctorado en Psicología
<http://psicologia.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Biológicas
- Doctorado en Ciencias Biológicas
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias del Mar y Limnología
- Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología
<https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/>
- Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
- Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad
<https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/>

Área III. Ciencias Sociales

- Maestría en Antropología
<http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/>
- Maestría en Administración
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Informática Administrativa
- Maestría en Alta Dirección
- Doctorado en Ciencias de la Administración
<http://posgrado.fca.unam.mx/>
- Maestría en Comunicación
- Maestría en Estudios Políticos y Sociales
- Maestría en Estudios México-Estados Unidos
- Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales
- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
- Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales
<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Derecho
- Maestría en Política Criminal
- Doctorado en Derecho
http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio
- Maestría en Economía
<http://www.posgrado.unam.mx/economia/>
- Maestría en Estudios Latinoamericanos
- Doctorado en Estudios Latinoamericanos
<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Geografía
- Doctorado en Geografía
<http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>

Área IV. Humanidades y de las Artes

- Maestría en Diseño Industrial
<http://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/>
- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)
<http://madems.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Arquitectura
- Doctorado en Arquitectura
<http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/>
- Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información
- Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
<https://bibliotecologia.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Estudios Mesoamericanos
- Doctorado en Estudios Mesoamericanos
<http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos/#.XWAg3Ht7mUk>
- Maestría en Filosofía
- Doctorado en Filosofía
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>
- Maestría en Filosofía de la Ciencia
- Doctorado en Filosofía de la Ciencia
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/>
- Maestría en Historia
- Doctorado en Historia
<http://www.posgrado.unam.mx/historia/>
- Doctorado en Letras
<http://www.posgrado.unam.mx/letras/>
- Maestría en Lingüística Aplicada
- Maestría en Lingüística Hispánica
- Doctorado en Lingüística
<http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/>
- Maestría en Música
- Doctorado en Música
<https://www.posgrado.unam.mx/musica/>
- Maestría en Urbanismo
- Doctorado en Urbanismo
<http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo/>
- Maestría en Artes Visuales
- Maestría en Diseño y Comunicación Visual
- Maestría en Docencia en Artes y Diseño
- Maestría en Cine Documental
- Doctorado en Artes y Diseño
<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/>
- Especialización en Estudios de Género
<https://www.posgrado.unam.mx/genero/>
- Especialización en Historia del Arte
<https://historiarte.esteticas.unam.mx/>

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos descritos en los **INSTRUCTIVOS** correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del 21 de noviembre del 2023**. Para consultarlo, deberán ingresar a la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, y dar clic al plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>

Para participar, las personas aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse al proceso de selección aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.
3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico-administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde con los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos. Además, sin excepción, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/>
5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el Comité Académico del programa correspondiente, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso previstos en el plan de estudios seleccionado, en sus normas operativas y en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, a partir del 11 de junio del 2024, ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>
7. En caso de ser aceptadas por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites académico-administrativos, de acuerdo con lo señalado por parte del programa de posgrado en el que hayan sido aceptadas.
8. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación , a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora centro de México).
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa elegido.	Es muy IMPORTANTE consultar las fechas específicas en el INSTRUCTIVO del programa de interés.
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	11 de junio del 2024.
Entrega documental en la DGAE.	Del 23 al 26 de julio del 2024 (sedes foráneas). Del 29 de julio al 2 de agosto del 2024 en el Local de Registro de Aspirantes (Ciudad Universitaria).

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, tiene dentro de sus fines “formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos” útiles a la sociedad, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
- b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde con la Convocatoria e Instructivo que se emita.
- d) En ningún caso, la aceptación a uno de los programas de posgrado ofertados garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.
- e) No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a los que emite esta Casa de Estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.
- f) Los resultados serán publicados en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, por lo que cualquier otro resultado carecerá de validez ante esta Casa de Estudios.
- g) Los Programas de Posgrado se reservan el derecho de impartir un plan de estudios o aperturar un campo de conocimiento ofertado, cuando derivado del proceso de selección e ingreso no se cubran las condiciones o cupo mínimo.

Aclaraciones

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, las personas interesadas deberán ingresar a la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, buscar y dar clic en el plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>, en donde encontrarán los instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de noviembre del 2023

EL COORDINADOR GENERAL

DR. MANUEL TORRES LABANSAT

**Con fundamento en los artículos 72 y 73 fracciones I, II y XII del RGEP,
así como 11, último párrafo de los LGFP**

